

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COSTA RICA

Facultad de Ciencias Sociales

Escuela de Historia

Informe Final de Trabajo de Graduación

El papel de la persona docente de Estudios Sociales frente a la Política Educativa 2017 del Ministerio de Educación Pública. Un análisis cualitativo, desde la pedagogía crítica, en el marco de la sociedad global contemporánea.

Seminario de Graduación

Sometido a consideración del Tribunal Evaluador para optar por el grado de Licenciatura en la Enseñanza de Estudios Sociales y Educación Cívica.

Estudiantes:

Geison Antonio Flores Treminio

Diego Armando Ramírez Rivera

José David Rojas Madriz

Heredia, junio, 2021

PROPUESTA: El papel de la persona docente de Estudios Sociales frente a la Política Educativa 2017 del Ministerio de Educación Pública. Un análisis cualitativo, desde la pedagogía crítica, en el marco de la sociedad global contemporánea.

MODALIDAD:
Seminario de Graduación

Postulantes: Geison Flores Tremenio
Diego Ramírez Rivera
José David Rojas Madriz

Miembros del Tribunal Examinador, mediante sesión virtual por excepcionalidad producto de las instrucciones de Rectoría comunicadas mediante circulares instrucción UNA-R-DISC-009-2020 del 17 de marzo y UNA-R-DISC-010-2020 del 19 de marzo y la alerta sanitaria emitida por el Ministerio de Salud, por medio de la plataforma zoom que garantizó la simultaneidad de participación de los miembros del jurado y los estudiantes desde sus respectivas casas de habitación.

MIEMBROS DEL TRIBUNAL

Tutores.

M Sc. Marvin Bonilla Cespedes
M Ed. Jonathan Fonseca Carballo

Lector interno
Jeremy Vicente Mejía Aguilar

Lector externo
Karol Carmona Alvarado

Directora de la Escuela de Historia:
M Sc. Yolanda Zúñiga Arias

Representante del Decano Priscila Mena García
Facultad de Ciencias Sociales

Resumen Ejecutivo

El presente proyecto de investigación trata sobre el rol de la persona docente de Estudios Sociales frente a la Política Educativa (2017) del Ministerio de Educación Pública. Un análisis cualitativo, desde la pedagogía crítica, en el marco de la sociedad global contemporánea.

El mismo se enmarca en la investigación socioeducativa y parte de la Licenciatura en la Enseñanza de los Estudios Sociales y la Educación Cívica, bajo la modalidad de Seminario de Graduación.

Este presenta por eje de investigación: *Los Estudios Sociales y La Educación Cívica para el Nuevo Milenio, desafíos desde una Perspectiva crítica*, respondiendo al problema de investigación: ¿Cuál es el papel de la persona docente de Estudios Sociales, desde la pedagogía crítica, frente a la Política Educativa 2017 del Ministerio de Educación Pública?

Se sustenta, teóricamente, en la pedagogía crítica, Metodológicamente, parte del Paradigma interpretativo, enfoque cualitativo, Diseño de Investigación no experimental y Tipo de Estudio fenomenológico.

En la aplicación de instrumentos para la recolección de información, se utilizó un grupo focal virtual y una entrevista asincrónica mediante un formulario de *Google*.

En última instancia, para el contraste de la información se utiliza la triangulación de datos. De esta manera, se logró concluir que hay un interés por parte de las personas docentes en discutir sobre la Política Educativa y como esta influye directamente en su rol docente. Además, de problematizar su función en las aulas y fuera de ellas.

Dedicatoria:

Mi persona, José David, dedico este logro a mi familia por confiar en mí y darme las facilidades necesarias para llevar a cabo mis estudios. A mis amigos y allegados quienes han sido mi apoyo emocional durante la realización del trabajo.

Esta Licenciatura se la dedico a mi persona, Geison, por todas las noches que pasé trabajando en ella, por no rendirme, por seguir adelante a pesar de todos los problemas que surgieron en este año y medio. Me la dedico porque estoy orgulloso de poder haber dado un paso tan importante y esperando con la fe en Dios poder seguir avanzando.

Para mi Diego, dedico esta licenciatura a mi familia y amigos, en especial a mi mamá y a mi padrino, que apoyaron mis estudios. Junto a ellos, también va dedicada a mi padrastro por prestar sus consejos y apoyo. A mis compañeros de tesis por trabajar arduamente en el proceso para salir adelante. Tampoco se puede dejar de lado la mano de Dios, que me inspiró y alentó a terminar este importante logro en la vida.

Agradecimientos:

De mi parte, David agradezco a nuestros tutores quienes, a pesar de las dificultades, nos brindaron el apoyo necesario para llevar a cabo el presente trabajo final de graduación. Al profesor Roberto Granados Porras, quien fue de vital importancia en la elaboración del trabajo. A mis compañeros de trabajo, Geison Flores y Diego Ramírez, por el esfuerzo que hicieron durante la realización del trabajo.

Agradezco, como Geison enormemente a mi madre Carmen Treminio y a mi padre Antonio Flores, muy especialmente a mi madre, ya que sin ella no hubiese tenido la oportunidad de estudiar tanto en la Escuela el Colegio como la Universidad, ella fue la que siempre me impulsó a seguir adelante. Agradezco a Dios por darme la fuerza, la convicción y los motivos para poder seguir y no rendirme. Agradezco también a todas aquellas personas que me apoyaron en todo el proceso, con sus palabras de aliento y diciéndome que si se podía. También un agradecimiento a una persona especial que siempre confió en mí y fue la que estuvo más presente en todo este proceso, le agradeceré eternamente.

Para mí, Diego, estas personas tienen mis más grandes agradecimientos por estar presentes en el proceso, a mi mamá Xinia y a mi padrino Eduardo por darme el apoyo necesario para continuar, darme su consejo y los ánimos en todo el proceso. Junto a esto, a una persona que desde hace dos años acompaña mi camino y estoy sumamente agradecido con ella por prestar su amor y ánimo.

Tabla de Contenidos

Capítulo I	1
Introducción	1
1.1 Tema	1
1.2 Planteamiento del Problema	1
1.3 Justificación	4
1.4 Objetivos de la Investigación	5
1.4.1 Objetivo General	5
1.4.2 Objetivos Específicos	6
1.5 Estado de la Cuestión	6
1.5.1. Política Educativa	6
1.5.2. Pedagogía Crítica	8
1.5.3. Sociedad Global Contemporánea	10
Capítulo II	13
Marco Teórico	13
2.1. Sociedad Global Contemporánea	13
2.2. Política Educativa	16
2.3. Aprendizaje Basado en Habilidades	18
2.4. Estudios Sociales	19
2.5. Pedagogía Crítica	21
2.6. Rol Docente	24
Capítulo III	27
Marco Metodológico	27
3.1. Paradigma de la Investigación	27
3.2. Enfoque de la Investigación	28
3.3. Diseño de la Investigación	28
3.4. Tipo de Estudio	29
3.5. Alcance Temporal y Contextual	30
3.6. Sujetos y Fuentes de Información	30

3.7. Categorías de Análisis	32
3.7.1. Sociedad Global y Educación	32
3.7.2. La Persona Docente de Estudios Sociales Frente a la Política Educativa	32
3.7.3. La Labor Docente en el Marco del Aprendizaje Basado en Habilidades	33
3.7.4. El Rol de la Persona Docente en la Sociedad Global Contemporánea	33
3.7.5. La Persona Docente como Intelectual en las Dinámicas de Aula	33
3.7.6. La Relación de la Pedagogía Crítica y los Estudios Sociales	34
3.8. Estrategia Metodológica	34
3.9. Técnicas de Recolección de Información	35
3.9.1. Entrevista Asincrónica	36
3.9.2. Grupo Focal Virtual	36
3.10 Descripción y Validación de Instrumentos	37
3.10.1. Grupo Focal Virtual	37
3.10.2. Entrevista Semi estructurada Asincrónica	37
3.10.3. Validación de Datos	38
3.11. Consideraciones Éticas y Negociación de Entrada	38
3.12. Finalidad de la Investigación	39
3.13. Profundidad	40
3.14. Matriz de Operacionalización	40
Capítulo IV	43
Análisis de Resultados	43
4.1 Análisis y Sistematización de los Resultados	44
Capítulo V	64
Conclusiones y Recomendaciones	64
5.1. Conclusiones	64
5.2. Recomendaciones	67
5.3. Limitaciones	68
Referencias	70
Anexos	77
Anexo 1. Grupo focal	77
Anexo 2. <i>Google Form</i> , entrevista semiestructurada	79

Anexo 3: Acuerdo de privacidad para las personas docentes participantes del grupo focal. 80

Índice de tablas

Tabla 1. Matriz operacional	41
Tabla 2. Tabla de respuestas sobre las fortalezas y falencias de la Política Educativa del 2017	46
Tabla 3. Participación en la Política Educativa del 2017	48
Tabla 4. Rol de la persona docente	49

Índice de figuras

Figura 1. Conocimiento de las personas docentes sobre la Política Educativa: La persona centro del proceso educativo y sujeto transformador de la sociedad aprobada en 2017	45
Figura 2. Proceso globalizador de la Educación	52
Figura 3. Aplicación del Docente como intelectual en las aulas costarricenses	60

Capítulo I

Introducción

1.1 Tema

El rol de la persona docente de Estudios Sociales frente a la Política Educativa 2017 del Ministerio de Educación Pública. Un análisis cualitativo, desde la pedagogía crítica, en el marco de la sociedad global contemporánea.

1.2 Planteamiento del Problema

Dentro del contexto global actual, Costa Rica ha buscado posicionarse como una nación de primer mundo, apuntando a políticas de desarrollo y progreso. De esta manera, encabezado por el Gobierno de Laura Chinchilla (2010- 2014), propone acorde a su Plan Nacional de Desarrollo, la mejora de la educación, ya que “es uno de los aspectos que día tras día se posiciona con más fuerza en la agenda pública nacional e internacional, especialmente en las últimas décadas” (Gobierno de Costa Rica, 2010, p. 34). Junto a esto, Costa Rica ha sido renombrado como un país destacado a nivel internacional en materia educativa, pero debe seguir a la vanguardia en este campo (Gobierno de Costa Rica, 2010).

Con el fin de cumplir los lineamientos de los diferentes organismos internacionales, Leonardo Garnier, Ministro de Educación, propuso “Líneas Estratégicas” para reacomodar todo el aparato educativo. Esto en aras de cumplir con los parámetros requeridos para lograr el ingreso de Costa Rica a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Estas “Líneas Estratégicas” (MEP, 2014) consisten en los pilares que direccionan la transformación curricular. Son 10 concretamente, entre las cuales se encuentran:

- Lograr que los estudiantes aprendan lo que es relevante y lo aprendan bien.
- Lograr que los estudiantes aprendan a vivir y convivir.
- Desarrollar la capacidad productiva y emprendedora de las poblaciones de adolescentes, jóvenes y adultos jóvenes.
- Promover el desarrollo sostenible y un estilo de vida saludable en las poblaciones estudiantiles.
- Garantizar el derecho a la educación de calidad.
- Elevar en forma sistemática la calidad del recurso humano del sistema educativo
- Que la evaluación no sea una autopsia, sino un instrumento de cambio.
- Lograr que, en sus gestiones administrativas, el MEP ofrezca un trato oportuno, adecuado, ágil, eficiente y amable.
- Lograr que los centros educativos y las instancias administrativas del MEP cuenten con la infraestructura y el equipamiento adecuado, suficiente y oportuno
- El centro educativo de calidad: eje de la educación costarricense (MEP, 2014).

En este marco de transformación curricular, en el año 2016 surge la propuesta “Educar para una Nueva Ciudadanía” (Ministerio de Educación Pública, 2015), de la mano de Sonia Marta Mora, Ministra de Educación, durante el mandato de Luis Guillermo Solís (2014-2018). Donde esta política toma, a modo de fundamento, tres pilares primordiales: globalización, tecnología y el estudiante. En primer lugar, se tiene a la persona estudiante y “todas las acciones del sistema

educativo se orienten a potenciar el desarrollo integral de la persona estudiante” (Consejo Superior de Educación, 2017, p. 11). Para esto, se deben potenciar todas las habilidades de este, tomando como bases filosóficas y conceptuales del constructivismo social y el humanismo (Consejo Superior de Educación, 2017).

Ahora bien, siguiendo con la corriente de comunidad globalizada, la cual se aludió anteriormente con la integración de Costa Rica a la OCDE, el Ministerio de Educación Pública fortaleció “la toma de conciencia de la conexión e interacción inmediata que existe entre personas y ambientes en todo el mundo y su incidencia” (Consejo Superior de Educación, 2017, p. 11). Con el fin de lograr un pensamiento en torno a la persona estudiante, de sus acciones y su relación con el acontecer mundial, que lo afecta directamente.

Para finalizar, en esta Política Educativa se tiene a la tecnología como otro pilar esencial, debido a que es necesaria para implementar las conexiones mencionadas anteriormente. Además, de ser “prácticas, orientadas a la disminución de la brecha social y digital” (Consejo Superior de Educación, 2017, p. 12).

En síntesis, se puede evidenciar cómo a lo largo de todas estas modificaciones, tanto políticas como curriculares, en el marco de la educación, hay un actor que se desvanece de la escena: la persona docente. La persona docente es pocas veces mencionada en las dinámicas educativas, limitando su accionar dentro de su labor profesional. Sin embargo, este tiene una gran relevancia en los procesos educativos. Si bien es cierto, el estudiantado debe ser el foco fundamental, se priva a la persona docente de su papel como protagonista en la educación. No solo esto, sino que su responsabilidad en las mismas dinámicas educativas “será mediadora en procesos complejos de aula” (Consejo Superior de Educación, 2017) durante el proceso, dentro de lo que se

plantea en la política, “La persona: centro del proceso educativo y sujeto transformador de la sociedad” (Ministerio de Educación Pública, 2017, p. 6).

A partir de lo expuesto anteriormente, surge la pregunta de investigación: ¿Cuál es el papel de la persona docente de Estudios Sociales, desde la pedagogía crítica, frente a la Política Educativa 2017 del Ministerio de Educación Pública?

1.3 Justificación

El tema en cuestión surge a partir de un vacío fundamental: la exclusión de las personas docentes, en este caso las de Estudios Sociales, en los procesos educativos. Es a partir de este hecho que nace una intencionalidad de escrutar las realidades de la persona docente y hacer visibles sus inquietudes y preocupaciones. Además de evidenciar el debate que parece quedarse en lo discursivo. Esto último, se relaciona con el propósito principal del seminario “*Los Estudios Sociales y La Educación Cívica para el Nuevo Milenio, desafíos desde una Perspectiva crítica*”, al estudiar desde la corriente crítica a los profesores y la política educativa, que afecta directamente la enseñanza de los Estudios Sociales.

Al ser un tema relativamente reciente y poco estudiado, esto según la revisión bibliográfica previa realizada, no es de extrañar que su abordaje sea tenue. Por tanto, este trabajo busca identificar los pilares del debate y brindar una visión panorámica de los diferentes entes involucrados. Así como establecer un punto de partida para posteriores investigaciones y propuestas relacionadas a la temática.

Además, se debe entender que el tema debe ser tratado dentro de un contexto específico. Dicho esto, el trabajo contempla la Sociedad Global Contemporánea, con el fin de entender las dinámicas que definieron el marco de la creación de la Política Educativa del 2017. Dentro de la misma, es donde se establece el accionar docente como un mediador en la educación. Esto,

teniendo en cuenta que la problemática deriva de lo que se propone desde la política educativa, que consiste en asignar un rol de mediador a la persona docente, y el papel que la propia persona percibe a través de su labor dentro de la educación.

Por otra parte, se busca la reflexión sobre el protagonismo de los profesionales en educación, en Estudios Sociales en secundaria, dentro de los procesos educativos; los cuales, en las sociedades contemporáneas, se han visto relegados a ser personal con altas cargas administrativas y no tanto enfocarse en la parte pedagógica. Ejemplo de ello sería la caja de herramientas (<https://cajadeherramientas.mep.go.cr/>), que consiste en una serie de documentos que establecen el accionar docente a lo largo de los periodos educativos. Si se analiza a profundidad dicho elemento, se puede inferir que existe una intencionalidad de dirigir la labor docente en una línea trazada dentro de la misma institucionalidad. Por tanto, se genera un choque entre la función docente y las funciones administrativas.

Por último, el abordaje desde la pedagogía crítica permite un análisis bastante enriquecedor. En tanto, se apela al contraste entre la oficialidad institucional y las realidades educativas. Esto en función de reivindicar la labor docente, situándose como intelectual y motor del cambio en las sociedades, considerando los enunciados de la pedagogía crítica, que apelan a la formación de ciudadanos críticos para beneficio de las sociedades y la justicia social.

1.4 Objetivos de la Investigación

1.4.1 Objetivo General

- Analizar la percepción de la persona docente de Estudios Sociales con respecto a la política educativa del 2017: *La persona: centro del proceso educativo y sujeto transformador de la sociedad*, con el objetivo de conocer la visión de estas.

1.4.2 Objetivos Específicos

- Identificar de qué manera la sociedad global contemporánea incide en la política educativa del 2017.
- Determinar la percepción de los docentes ante el marco de la transformación curricular del Ministerio de Educación Pública y el desarrollo de su labor.
- Comprender la función del docente como intelectual en las nuevas dinámicas de aula surgidas a partir de la nueva política educativa 2017, dentro de la sociedad global contemporánea.

1.5 Estado de la Cuestión

Con la finalidad de realizar el estado de la cuestión de una forma clara y precisa, el grupo de investigación optó por realizar dicho apartado por categorías, además de exponer las obras de forma cronológica. Estas serán presentadas desde las más antiguas a las más nuevas. Todo esto con la función de presentar el desarrollo de la educación a través de los años y también que haya una mejor exposición de ideas con una estructura lógica.

1.5.1. Política Educativa

Como primer punto, se analizó el texto del Ministerio de Educación Pública (2015) de título: *15 Orientaciones estratégicas institucionales*, con la finalidad comprender hacia dónde va dirigida la educación nacional. Esta marca una serie de pautas las cuales determinan el actuar de la educación como lo es “Gestión orientada a la calidad, la equidad, el servicio, la eficiencia, la transparencia y la planificación, como compromisos superiores con la comunidad educativa nacional” (Ministerios Educación Pública, 2015, p. 1).

Acorde con el texto anterior, se empleó el texto de Mauricio Cristhian Portillo: *Educación por habilidades: Perspectivas y retos para el sistema educativo* (2016). Esto debido a que analiza

de manera crítica algunas de las implementaciones de la Nueva Política educativa, como lo es la educación por habilidades. El texto se utilizó para ver los principales retos a los cuales se enfrenta, debido a la condición actual de la educación y de sus actores. El texto ayudará a contextualizar, tanto de manera general como específica, en el caso de Costa Rica, los diferentes ámbitos en los cuales se mueve la educación por habilidades.

Ahora bien, esto ayudó a contrastar todas estas orientaciones estratégicas del MEP con la realidad de la educación, en tanto en el caso de la transformación curricular, Educar para una Nueva Ciudadanía, los niveles de rendimiento de las habilidades fueron contruidos de forma mixta y organizados de acuerdo con los ciclos del sistema educativo. Sin embargo, la mayoría de las habilidades no fueron definidas en el contexto local, ya que fueron asumidas de las propuestas por el proyecto ATC21s, esto se refiere a la “Evaluación y enseñanza de las destrezas del siglo XXI” (Portillo, 2016).

Para esta investigación, se precisó indagar en fuentes relacionadas con la reforma educativa aprobada en el 2017. Esto con la finalidad de comprender, de una mejor forma, en qué consiste dicha reforma educativa y cuáles son las implicaciones que tiene en la labor docente. Se comprende que la política educativa aprobada en 2017 es un pilar fundamental en la presente investigación.

Así mismo, se inició con un documento que es fundamental alrededor a la política educativa y es el folleto del Consejo superior de Educación (2017), *Política Educativa: La persona: centro del proceso educativo y sujeto transformador de la sociedad*, dentro del cual se encuentra no solo el proceso que se llevó a cabo para la modificación de la política educativa, sino que también en qué consiste la misma. Por lo tanto, en este documento se observa cuáles son las corrientes filosóficas y conceptuales que nutren la reforma, así como los principales cambios y actores que participan.

Con la finalidad de contrastar los documentos anteriores y ponerlos en perspectiva, así como de ver diferentes puntos de vista respecto a la política educativa, se utilizó el texto de Barrón y Rodríguez (2017), *El currículum en educación secundaria en Costa Rica: Logros y retos*. Este texto no solo ayudó a poner en discusión y en materia de análisis la reforma política, sino también entrever una serie de retos y conflictos a los cuales se enfrenta dicha reforma; como ejemplo, la relación de concepciones entre docentes y la persona estudiante donde “los profesores y los viejos modelos pedagógicos están en el eje de los conflictos más vinculados a las tensiones entre las nuevas visiones de la educación de los jóvenes y las tradiciones de la educación secundaria”(Barrón y Rodríguez, 2017, p. 95). Este texto facilitó tener un mayor panorama, no solo desde la propuesta del MEP, sino también de cómo se interrelaciona con las necesidades de la población y cómo se percibe desde fuera.

Para comprender mejor los cambios establecidos por el panorama mundial, se usó el libro de la OCDE (2017), *Educación en Costa Rica: Aspectos destacados*. Es importante rescatar el aporte estadístico del documento, pues sirvió de ayuda para comparar los datos propuestos con la opinión docente. Además de estar dirigido por el principal propulsor de las ideas del cambio de política educativa, la OCDE, a nivel internacional. Junto a esto, hace una serie de comparaciones con diferentes países integrantes de la organización en materia educativa, aportando al concepto de la sociedad globalizada.

1.5.2. Pedagogía Crítica

Como punto principal teórico se toma la pedagogía crítica; con respecto a la labor docente, se tomó el texto de Giroux (1997), *Los profesores como intelectuales*. El escrito es fundamental para la interpretación desde la pedagogía crítica y el autor es uno de los teóricos de la corriente pedagógica crítica. En este libro se aborda el cómo se debe desenvolver un profesor en el ambiente

educativo y social. Junto a esto, sus labores como docente no se limitan a centrarse en el proceso educativo, como lo menciona en su libro, es proyectarse a la comunidad y generar investigaciones de sus experiencias docentes, para ser debatidas con otros colegas.

Para profundizar en la corriente crítica, se utilizó el texto de McLaren en cooperación con Kinchloe (2008), titulado *Pedagogía crítica: De qué hablamos, dónde estamos*. Este libro es fundamental pues está dirigido por uno de los principales pensadores de la educación crítica del siglo pasado, sentando las bases anglosajonas de la pedagogía crítica. Como lo menciona McLaren y Kinchloe “la pedagogía crítica abre un espacio en el que alumnos y alumnas deberían ser capaces de asumir su propio poder agentes críticos” (2008, p. 17). La anterior cita demuestra lo relevante que puede ser la educación crítica para la formación estudiantil.

El siguiente artículo, *Reflexiones críticas y autocríticas sobre Pedagogía Crítica* de la autora Gimeno (2013), se centra más en un debate y reflexiones de la pedagogía crítica para tomar mejores consideraciones y ser autocríticos de la teoría. Donde entra en debate su aplicabilidad en algunos entornos escolares, fundamental para comprender un poco esas incongruencias presentadas en lo teórico con lo práctico, visto desde las aulas. Además de mostrar diferentes problemáticas sobre su aplicación en los diferentes contextos educativos.

No obstante, para comprender mejor la corriente crítica y su aplicabilidad en el entorno educativo, se considera el libro *Educación y cambio social: aportes desde la pedagogía crítica*, del autor González (2016). Este artículo aporta dos aristas fundamentales en la investigación, el entorno educativo y los cambios sociales. Donde se trazan líneas en el trabajo con la sociedad globalizada contemporánea, pues vincula la teoría crítica con el discurso docente.

Siguiendo la línea del párrafo anterior, el rol docente dentro de estos cambios generados por el contexto de la sociedad y la cultura predominante. Es una parte fundamental del trabajo, al analizar cómo el contexto de la sociedad globalizada cambia la política educativa. Por esa razón, el artículo al dar esa visión de la persona docente como agente transformador, es relevante dentro de la investigación, en especial cuando se marca en la pedagogía crítica, principal sustento teórico en el proyecto.

El artículo de Cifuentes, Moreno y Camargo (2017), titulado *Reflexión de la teoría crítica, la pedagogía revolucionaria y la educación liberadora*, aporta un desarrollo teórico sobre la pedagogía propuesta de Horkheimer, junto a los postulados de Freire y McLaren; fundamentales para comprender sus principales postulados y cómo se diferencian de cada visión.

1.5.3. Sociedad Global Contemporánea

El término de sociedad global contemporánea juega una parte fundamental de la investigación. Sin embargo, explicar dicho concepto puede resultar complejo, más aún relacionarlo con el tema en cuestión. Es por lo que la revisión documental es necesaria para establecer dicho concepto, así como su relación e impacto en el tema. Las fuentes por utilizar servirán para nutrir este concepto, en aras de dejar claro su importancia dentro del trabajo investigativo. Esto en conjunto con facilitar una noción clara del concepto al lector.

Para empezar, el texto de Rodríguez (2012), *Consumismo y sociedad: una visión crítica del homo consumens*, aporta en gran manera a la construcción del concepto de sociedad global contemporánea. Esto debido a que, dentro del texto, la autora explica cómo la dinámica consumista afecta el flujo de la sociedad. También ayuda a nutrir otras áreas del concepto, ya que permite interrelacionar la publicidad de mercancías con la proliferación de la era digital. Así como su influencia en el acontecer cotidiano de las personas en el mundo.

Seguidamente, se debe establecer una relación del concepto y su afectación en el trabajo. Por ello, el artículo *Globalización, mercantilización y privatización: tendencias internacionales en Educación y Política Educativa* de Ball (2014) ayudará a establecer dicha conexión. Debido a que aporta un panorama general de las afectaciones del sistema mundo en la educación, además muestra cómo se modifica y se desarrolla en torno a los modelos establecidos dentro del mismo sistema. Sirve también para fortalecer las bases del concepto de “sociedad global contemporánea”, como contexto de influencia en la transformación curricular del aparato educativo costarricense.

Posteriormente, para dar un soporte mayor a las características de este concepto hay que mencionar necesariamente la tecnología; debido a que conforma un núcleo elemental en su caracterización. Por tanto, el artículo *Las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en educación en América Latina: una política educativa* de Loya (2014) servirá para lograr un acercamiento a la comprensión de la tecnología y el papel que juega. Además, el artículo también presenta un vínculo relacionado con su integración en el aparato educativo.

Para seguir con esta línea de la tecnología y su impacto, el artículo *Visualidades contemporáneas, ciudadanía y sabiduría digital: Afrontar las posibilidades sin eludir las tensiones* de Sancho *et al.* (2016), ayudará a nutrir dicha argumentación. El documento evalúa puntos esenciales de la sociedad digital y la influencia de las tecnologías en el quehacer cotidiano. Además, presenta una visión de cautela, a manera de reflexión, dadas las características que implican un adecuado manejo de dichas facilidades tecnológicas y todo lo referente a ellas. También se relaciona con el aparato educativo, ya que enfatiza en la enseñanza de su uso como parte de los procesos de formación ciudadana.

A manera de contraste, el texto de Flores (2016) *La globalización como fenómeno político, económico y social*, ayudará a comprender las dinámicas propias de la globalización. Este se

enfoca en las afectaciones que la misma tiene sobre los aspectos políticos, económicos y sociales, modificando las dinámicas del sistema mundo en un proceso de transformación continua. Además, plantea una reflexión y cuestionamiento del término globalización, el cual se aproxima a realidades más recientes y tangibles.

Ahora bien, el artículo de Ramos (2019) *Vivir en una aldea global*, aportó de gran manera a la definición del concepto, debido a que brinda un panorama general del mundo contemporáneo que se caracteriza por ser acelerado, inmediato, tecnológico, pero más importante que nada, incierto y poco estable. Esto ayudará a solidificar la comprensión del contexto y el porqué es necesario definir la “sociedad global contemporánea”, además de los factores que influyen en ella. Por otra parte, funciona como primer acercamiento de los rasgos que la identifican, lo que facilita su comprensión y lo hace más fácil de conceptualizar.

Para dar forma al concepto de sociedad global contemporánea con el contexto nacional en el último decenio, se empleó el *Plan Nacional de Desarrollo 2011-2014*. La finalidad de este texto es comprender cómo es que se van estructurando las políticas nacionales enfrentando la nueva década, y son estas disposiciones previas las que van a cimentar gran parte de lo que caracterizó esta década. Este texto nos aportará importantes aspectos de cómo esta sociedad se enfrenta a los retos y desafíos.

Capítulo II

Marco Teórico

En cuanto al marco teórico, se seleccionaron seis conceptos fundamentales, los cuales sustentan la investigación. Dichos conceptos se acomodan desde un eje fundamental como es la Sociedad Global Contemporánea y cómo desde esta se modifica de manera vertical el sistema educativo nacional. También, aquellos que influyen de manera directa o indirecta en el proceso educativo, tales como: Sociedad Global contemporánea, Política Educativa, Aprendizaje basado en habilidades, Estudios Sociales, Pedagogía Crítica y Rol docente.

2.1. Sociedad Global Contemporánea

El concepto de sociedad global contemporánea es aquel que enmarca el contexto de la investigación. Definirlo en sí mismo es complejo, por ello en este apartado se hará una construcción del significado que se le pretende dar dentro de la investigación y su impacto.

Una de las razones fundamentales por la cual este concepto es necesario para entender el presente trabajo, yace en la naturaleza del mundo contemporáneo (tomando como punto de referencia la última década del 2010 al 2020). Esto se debe a que el sistema mundo y, por ende, las sociedades de dicho sistema se encuentran en constante cambio. Como lo menciona de forma atinada Ramos (2019), “es un proceso que avanza a pasos agigantados, dejando a los más sabios perplejos frente a un mundo desconocido” (p.167). Esta dinámica de transformación continua pone a los diferentes gobiernos dentro de escenarios comprometedores. Dado que se resume en una lucha por la adaptación y la supervivencia de sus economías.

No solo se trata de un fenómeno de cambio, sino de un implacable sistema que derriba las barreras y logra una comunicación global. El fenómeno que dentro de este apartado se refiere a

sociedad global, hace alusión a una sociedad interconectada, con barreras mínimas o imperceptibles.

De acuerdo con Ramos (2019):

Cada momento de la historia está caracterizado por algunos rasgos que definen la vida de los pueblos, este momento, el nuestro, se define por muchos rasgos que hablan de los inicios de una nueva civilización, que es nueva no sólo por los cambios que está introduciendo la revolución digital, sino porque por primera vez en la historia la globalización ha llegado a todos los rincones del mundo con un nivel de conexión total. (p. 170)

Ahora bien, teniendo en cuenta la premisa anterior, es necesario hacer énfasis en el cómo se constituye esta sociedad global contemporánea. Por tanto, este mundo interconectado es producto de la constante innovación tecnológica. La proliferación de la tecnología, principalmente en la última década alrededor del mundo, ha permitido el acortamiento de las distancias, ya sea por medios de comunicación, de transporte o de consolidación del poder (Ramos, 2019). Es a partir de la tecnología que hay un mayor acceso a la información, además de permitir técnicamente una comunicación total (Loya, 2014).

La comunicación es parte fundamental dentro del concepto de sociedad global contemporánea. A través de esta, y de las tecnologías, prolifera también una dinámica de consumo (Rodríguez, 2012). Esta va de la mano con la economía del sistema mundo y se encuentra sumamente interiorizada dentro de esta sociedad. El consumismo es uno de los ejes centrales, dado que a partir de dicha dinámica se diseña un sistema para consumir, más que para suplir las necesidades. Al respecto, menciona Rodríguez (2012), que:

los objetos de consumo tienen un marcado valor simbólico al proporcionar estatus y configurar estilos de vida, por lo que es fácil que en los estratos sociales más opulentos estas necesidades y deseos acaben convirtiendo el consumo en ilimitado y compulsivo. (párr. 1)

A partir de estos enunciados, se puede concluir que la sociedad global contemporánea, es aquella que comprende un periodo cercano a la realidad actual. Esta se caracteriza por un gran avance en la tecnología, que es continuo y remueve el concepto de barrera, límite o frontera. De manera que existe un mundo interconectado y cuenta con una comunicación total. Esta también es de naturaleza inmediata y acelerada, la cual se encuentra en constante cambio. Todo sin dejar de lado el espectro del consumo, por lo tanto, también la caracterizan y definen los patrones de su sistema económico (Rodríguez, 2012).

Al haber dejado claro en qué consiste el concepto sociedad global contemporánea, es necesario ahora determinar su relevancia y relación con el trabajo. En primer lugar, se cuenta con el aparato de cambio. Esto implica que los gobiernos de las naciones busquen una ruta beneficiaria dentro de las dinámicas del mundo. Es decir, que aquellas naciones con interés de sobrevivir buscan adaptarse a las corrientes del mundo, incluida la economía como parte fundamental del mundo anteriormente descrito.

Como parte de ello, se busca un reajuste a las exigencias de dicho contexto; de lo cual la educación no se escapa, convirtiéndola en todo un negocio (Ball, 2014); por ello es por lo que se implementan las tecnologías, los métodos y las estructuras. Asegura Loya (2014), sobre el tema de la globalización tecnológica, que “no son una simple moda o una mera sofisticación, sino que responden a las necesidades de desarrollo de los países latinoamericanos y de su inserción en el mundo globalizado” (p. 86). Además, de que la oferta del sector público logre adecuarse para así

competir con el sector privado de la educación que se acrecienta con esta dinámica global (Ball, 2014).

Como lo mencionan Sancho *et al.* (2016):

Una de las muchas funciones que se le asignan a la Escuela es contribuir a la formación de ciudadanas y ciudadanos, con el mayor grado de formación y sabiduría posible, que puedan participar de forma consciente, solidaria y responsable en la sociedad. (p. 32)

No es de extrañar que la educación sea uno de los ejes fundamentales que se busque modificar en un contexto de transformación. Principalmente debido a que puede representar el aparato reproductor de esta sociedad global contemporánea o ser el eje que impulse la formación de personas sensibles y conscientes de su realidad. He aquí donde se correlaciona el concepto con la presente investigación. Razón por la cual, se analizó la naturaleza de los cambios en el sector educativo costarricense, además de su impacto en la persona docente, en el marco de una sociedad global contemporánea.

2.2. Política Educativa

La política educativa es un aspecto fundamental dentro de los parámetros de la educación, ya que es donde se estructuran todos los componentes de la educación de un Estado. Siempre al darse un cambio dentro de esta Política Educativa, se genera una modificación en el currículum, los planes de estudios y los parámetros de evaluación. Es debido a esto que se pueden encontrar diversos autores que hacen un análisis de esta misma.

Dentro de este marco encontramos que las políticas educativas, las cuales:

no solo crean marcos legales y directrices de actuación. También suponen la expansión de ideas, pretensiones y valores que paulatinamente comienzan a convertirse en la manera inevitable de pensar. Al fijar unas preocupaciones y un lenguaje, establecen no solo un

programa político, sino un programa ideológico en el que todos nos vemos envuelto.
(Contreras, 1997, p. 175)

Esto se ve reflejado en las diferentes reformas educativas a lo largo de América Latina durante la década de los noventa. Aunado a esto, el punto de vista de Sirvent (2011) define a la política educativa “como la acción del Estado sobre la educación sistemática restringe una concepción de educación permanente como derecho inalienable de todos los ciudadanos a lo largo de su vida” (párr. 9).

Se puede observar que, dentro de estos dos conceptos, tanto el de Sirvent como el de Contreras, se define el Estado como quien dictamina la política educativa. Es este el que tiene el interés de ejecutar un plan educacional de acuerdo con las metas del país y su desarrollo. En este aspecto, se podría decir que responde a las necesidades de la sociedad actual.

A su vez, a la hora de hablar de política educativa se debe entender que:

Por un lado, el desarrollo de los pensamientos educativos que actúan de marco de justificación y que, de alguna forma, se postulan como guía y orientación para la toma de decisiones políticas. Por otro lado, y en el otro extremo, nos encontramos con las propias prácticas educativas sobre las que actúan las decisiones políticas y que se suponen afectadas por éstas. Y mediando entre ambas encontramos la actuación de los propios políticos en su proceso de toma de decisiones, desde la justificación teórica inicial para incidir en el cambio de las prácticas concretas. (Rivas, 2004, p. 36)

Entonces se debe entender que hablar de la política educativa, conlleva una serie de factores que pueden ser de carácter administrativos o de origen práctico, los cuales se visualizan en la labor de aula.

Para orientar el análisis de la Política Educativa implementada en el 2017, se define como:

La persona: centro del proceso educativo y sujeto transformador de la sociedad, asume la calidad como principio nuclear que articula otros principios clave como la inclusión y equidad, el respeto a la diversidad, la multiculturalidad y pluriculturalidad, la igualdad de género, la sostenibilidad, la resiliencia y la solidaridad, así como las metas educativas que fomentan la formación humana para la vida, con el desarrollo de habilidades, destrezas, competencias, actitudes y valores. (Consejo Superior de Educación, 2017, p. 10)

Dentro de la Política Educativa no se remarca una línea de estructura administrativa, sino de su eje curricular y su línea de trabajo. Aunado a esto, se ven aspectos importantes de la misma como lo son habilidades, competencias y destrezas. Esto último es fundamental dentro de la nueva visión del MEP.

2.3. Aprendizaje Basado en Habilidades

La búsqueda de las habilidades para el siglo XXI ha sido uno de los temas más discutidos y reflexivos en la educación latinoamericana en los últimos años, como menciona Portillo (2017): existe una agenda de reforma que recorre todo el planeta y que Sahlberg (2006) sintetiza de esta manera: altos estándares de aprendizaje, currículo centralizado, priorización de lecto-escritura, indicadores y logros de objetivos, una evaluación alineada a los estándares e indicadores y la contabilidad del rendimiento. (párr. 2)

En el caso de Costa Rica, el aprendizaje basado en habilidades se ha visto fortalecido desde el 2015 cuando se implementó una transformación curricular llamada *Educación para una Nueva Ciudadanía*.

Para definir lo que es el aprendizaje basado en habilidades, debe tomarse el término con mucho cuidado, debido a las diferentes nociones que se tienen del mismo. Se puede observar cómo desde las mismas organizaciones internacionales se hace hincapié en dicha educación, la cual

fundamenta parte de su accionar en las habilidades. Un ejemplo es la UNESCO, la cual argumenta que “el giro hacia una educación por habilidades supone una nueva cultura de aprendizaje, cuyo fin debe ser la preparación para la vida” (UNESCO, 2004, párr. 2).

El aprendizaje basado en habilidades corresponde a una serie de cualidades, referentes a diversos campos, la persona estudiante debe aprender por medio de lo establecido en el sistema educativo. Estas habilidades van de la mano con las necesidades de la sociedad contemporánea. Así bien, se entiende que “la educación por habilidades cambia la visión fragmentada de la educación de acuerdo con áreas específicas y especializadas del saber o de dominios del conocimiento (conceptual, procedimental, actitudinal)” (Portillo, 2017, p. 11).

2.4. Estudios Sociales

Dentro de la presente investigación, los Estudios Sociales juegan una parte fundamental en tanto que comprende uno de sus focos de análisis. Los Estudios Sociales se conceptualizan más allá de una asignatura implícita en la malla curricular del MEP. Sino que, representa mucho más que una serie de contenidos de historia y geografía dentro de un programa de estudios.

Estos comprenden una serie de conocimientos fundamentales de la sociedad en su desarrollo histórico. Desde la evolución del ser humano de forma individual y colectiva, así como su trayectoria en el tiempo modificando el espacio. Los Estudios Sociales consisten en la comprensión de los elementos sociales que caracterizan el mundo y sus diversas estructuras. Entonces se puede ver a grandes rasgos que los Estudios Sociales se entienden como el estudio de las personas relacionadas entre ellas y el mundo. Es una asignatura interdisciplinaria centrada en cuestiones y basada en la investigación que se basa en la historia, la geografía, la ecología, la economía, el derecho, la filosofía, las ciencias políticas y otras disciplinas de las ciencias sociales. Los Estudios Sociales fomentan la comprensión y la participación de los estudiantes en los

problemas prácticos y éticos que enfrentan sus comunidades y la humanidad. Los estudios sociales son parte integral del proceso de permitir que los estudiantes desarrollen una comprensión de quiénes son, en qué quieren convertirse y la sociedad en la que quieren vivir (*Program Rationale and Philosophy*, 2005).

No se puede únicamente decir que los Estudios Sociales son el equivalente a la enseñanza de la Historia y la Geografía, ni tampoco aseverar que consiste en la enseñanza de las Ciencias Sociales. Sino más bien, que estos se nutren de dichas ciencias y logran la construcción de un conocimiento general de las sociedades, para la generación de un criterio propio. Donde el MEP toma a Johnson (citado en Estudios Sociales Tercer Ciclo de Educación Diversificada, 2016) al mencionar que:

el enfoque interdisciplinario e integrador de los Estudios Sociales, permite al estudiantado el desarrollo de diferentes perspectivas, conocimientos y habilidades para comprender con mayor sentido nuestro mundo, así como pensar más profunda y críticamente lo que acontece en nuestra sociedad. (párr. 3)

Por ende, los Estudios Sociales no se limitan a una simple asignatura, sino que han sido el medio por el cual se ha decidido enseñar dentro de los procesos de formación. En tanto que brinda una construcción general de realidad a través de los conocimientos de otras áreas. De esta forma, los toma y correlaciona de modo que sea provechoso en la enseñanza de las dinámicas del mundo en el tiempo y el espacio, así como la interacción del ser humano como colectivo en dichas circunstancias.

Tomando en consideración lo estructurado, anteriormente, como Estudios Sociales, esto lleva al cuestionamiento del término en sí, ya que en Latinoamérica el concepto de Estudios

Sociales no es tan investigado, cuestionado ni teorizado. Analizar, cuestionar y aplicar todo lo que conllevan los Estudios Sociales va relacionado con la pedagogía crítica, en especial a sus finalidades como tal.

2.5. Pedagogía Crítica

Para continuar con la línea, los estudios sociales se pueden ligar con la pedagogía crítica, como menciona Giroux (1997), “un rasgo central de toda pedagogía solvente de la historia es que el hecho de escribir la historia impone un proceso. El historiador fija un principio que sirve para relacionar los detalles de un acontecimiento o serie de acontecimientos” (p. 112). Por esa razón, la pedagogía crítica puede ser funcional para su aplicación en el entorno del aula. De donde nace y se desarrolla su marco epistemológico, eso se va a desarrollar a continuación.

La pedagogía crítica tiene sus fundamentos en la teoría crítica, nacida en la “Escuela de Frankfurt en 1920, sus integrantes Horkheimer, Marcuse y Adorno se encontraban inmersos en la tradición de la teoría marxista y entendían a la razón humana como la capacidad intelectual para el análisis instrumental de objetos naturales” (Araujo *et al.*, 2015, p. 26). Para esto se desarrolla:

una reflexión filosófica, social y política que pueda articularse con las ciencias sociales, cuyos propósitos se centran en la investigación social con raíces teóricas de la filosofía y el andamiaje práctico de las ciencias sociales, preservando el imaginario de la interdisciplinariedad. (Cifuentes *et al.*, 2017, p. 5)

Posteriormente, McLaren en sus escritos, toma la teoría crítica para adaptarla en una teoría pedagógica, nombrada la pedagogía revolucionaria. Al respecto Cifuentes *et al.* (2017), menciona que:

La teoría crítica a la pedagogía de la revolución busca revelar el hecho de que las prácticas educativas y el desarrollo del conocimiento siempre se producen dentro de un ámbito con condiciones sociales e históricas particulares y, desde luego, cualquier producción va acompañada de una investigación de relación entre la ideología y el poder según el contexto. (p. 8)

No obstante, es importante comprender que no hay una pedagogía crítica definida, sino varias, que la alimentan epistemológicamente. Desde la visión anglosajona como McLaren, Apple o Giroux, hasta la perspectiva latinoamericana con Paulo Freire con la pedagogía del oprimido o de la liberación, junto a Frei Beto.

Esta característica particular de la pedagogía crítica ¿cómo se podría definir? Puede ser descrita como la oposición a las ideas hegemónicas y a las capitalistas, que subyugan a una población. Junto a esto, la práctica pedagógica tendrá un rumbo de resistencia hacia estos discursos dominantes en la sociedad, con el fin de generar en las poblaciones las luchas necesarias para un cambio. Se puede denotar ese sentimiento de lucha subalterna, de problematización y transformadora de la realidad inmediata del sujeto. No obstante, al ser un contexto educativo, los principales actores, profesor y alumno actúan en conjunto, convirtiendo la mediación en un proceso bidireccional educativo.

Otras de las líneas importantes de la pedagogía crítica es la participación social, para la denuncia y lucha de la realidad que “reivindican y otorgan un lugar protagónico a las(os) sujetos educativos en la relectura y reinterpretación de su propia historia, encarnada en un contexto específico” (Lucio y Cortez, 2018, p. 24). Esto con el fin de cambiar y problematizar los discursos oficiales, que ponen en situaciones desfavorables a las minorías, para desarrollar un proceso más

humano, al darle participación al sujeto en las luchas por su liberación social. Además de remarcar la relación profesor-estudiante y no verlos por separado, pues los dos son sujetos activos de sus realidades con sus propias visiones, ideas y pensamientos del mundo.

Otro de los puntos importante de la pedagogía crítica es “reconocer que el conocimiento se construye por fuera de la escuela, pero que es reconstruido de manera activa e Inter estructurada a partir del diálogo pedagógico entre el estudiante, el saber y el docente” (Cifuentes *et al.*, 2017, p. 4). Esto recae en la importancia de la contextualización y al desarrollo de habilidades funcionales para la vida, sin caer en saberes sin una profundización y llevando a cabo debates de las realidades estudiantiles, para generar las prácticas necesarias para la emancipación y de reinención, como la posibilidad de soñar este y otros mundos desde la esperanza en conjunto con sus compañeros de clase, profesores o su comunidad (Ortega, 2009).

Una vez comprendida la teoría, es de importancia hacer referencia a uno de sus principales pensadores, Henry Giroux. Este intelectual planteó las bases para el desarrollo de una teoría social crítica desde la educación, donde la pedagogía crítica nutre muchos de sus postulados. Giroux propuso una corriente de la escuela como eje fundamental para el desarrollo de discursos e ideas hegemónicas. La educación se desarrolla con grandes políticas educativas y currículum, elaborados por un órgano estatal, que quiere obtener un resultado, un ciudadano ejemplar. Sin embargo, no se puede obviar la educación no formal.

Se debe comprender la posición de Giroux, quien propone “la tarea de denunciar aquellas prácticas ideológicas y sociales que en las escuelas suelen ser un obstáculo para que todos los estudiantes se preparen para asumir un rol activo, crítico y emprendedor como ciudadanos” (Giroux, 1997, p. 12). Esta corriente busca eliminar el encasillamiento y la discriminación hacia

diferentes poblaciones subalternas. Se puede hacer referencia a las situaciones mencionadas por Freire (1968) de los roles, que componen una sociedad de represión, de oprimidos y opresores.

Donde los oprimidos justifican su posición con sentimientos de vergüenza, de conformismo o desconocimiento de sus realidades. Mientras, los opresores al ser los conocedores y privilegiados tienen el derecho de gobernar y actuar a su beneficio. Por lo cual, los oprimidos son los encargados de solo seguir las órdenes, sin cuestionar o repensar sus posiciones sociales (Giroux, 1977), al reproducir el modelo mediante la educación, volviendo al tema principal de Giroux con su teoría de la reproducción, mencionada con anterioridad.

2.6. Rol Docente

Para el desarrollo de la presente investigación, es necesario especificar y contextualizar la función del docente dentro de este modelo. En primer lugar, el docente desde la visión de la pedagogía crítica es tomado como un sujeto que:

planifica formas muy diversas de trabajo en el aula, organizando el currículo en torno a problemas sociales relevantes en los que se revisen los fundamentos del conocimiento y no solo la simple información y donde la interacción intersubjetiva con la información permita el análisis, el debate, la confrontación de argumentos entre alumnos y entre alumnos y profesor..., para lo que tendremos que «inventar» formas diversas de organización grupal y de planificación del trabajo según las finalidades que pretendamos. (Gimeno, 2013, pp. 83-84)

De lo anterior, pueden sustraerse varios aspectos del rol docente contextualizados desde la teoría crítica. Primero, la mediación utilizada por las personas docentes debe ser lo más diversa posible, no es solo la utilización de lecturas o estrategias didácticas unidireccionales. Pues, debe crear en el estudiantado el sentimiento de crítica, como mencionaba Freire (1968), el docente

aprende de las vivencias de sus estudiantes como ellos aprenden del maestro. La mediación va dirigida al diálogo o estrategias donde el estudiante opine desde su punto de vista o puede debatir con la persona docente.

Esto se vincula con el segundo punto de la contextualización, en donde el docente debe vincular la realidad estudiantil con los contenidos del currículum. Por esa razón, al implementar programas de estudios generalizados se pueden dar choques, pues no todas las realidades son iguales. Las realidades de los estudiantes se enfrentan con temas propuestos desde su contexto, donde haya un “espacio de reflexión de la teoría y de la práctica” (Cifuentes *et al.*, 2017, p. 3), para reaccionar con el fin de lograr un cambio dentro de su realidad.

Como se mencionó anteriormente, el rol docente no se centra en ser mediador de la información, sino un sujeto activo dentro todo el proceso educativo, pues al ser tomado como un mediador, saca de la realidad al profesorado. Al no estudiar el “espacio neutro ni objetivo, pues detrás de ella existen intereses de determinados grupos para que sus valores e ideas predominen en la sociedad” (González, 2016, p. 140). En cambio, desde la posición crítica, la persona docente es un sujeto con un trasfondo histórico, ideológico, vivencial, entre otros, afectado por el espacio donde habita y puede hacer un cambio de la realidad inmediata.

Junto a esto, el docente no solo abarca los espacios de aula como las lecciones o su tiempo en el centro educativo. Él debe trascender de estos contextos y convertirse también en un investigador, ya que es un:

espacio fundamental, en la vida de los pedagogos y pedagogas críticos, para la erudición, para las publicaciones revisadas por colegas, debido a que se trata de cometidos que constituyen una dimensión dinámica de la vida académica que mejora nuestras habilidades intelectuales. (McLaren y Kinchloe, 2008, p. 26)

Para finalizar, el rol docente se concibe como un intelectual, siguiendo la línea de Giroux, como sujeto cambiante de su entorno, crítico y diverso. No obstante, como menciona Giroux (1997), “la educación presenta un abanico de útiles modelos de análisis e investigación capaces de desafiar la ideología educativa tradicional” (p. 32). Por esta razón, las personas docentes deben salir del entorno educativo reproductor, mediante, la contextualización, problematización, el diálogo con los estudiantes y la publicación de sus experiencias.

Capítulo III

Marco Metodológico

En el presente apartado, se presenta la metodología utilizada en la investigación, la explicación del objeto y sujeto de estudio y los planteamientos teóricos-metodológicos, para lo cual se toma como base el paradigma interpretativo. Es importante recalcar que la metodología utilizada tuvo un planteamiento a distancia debido a la pandemia del COVID-19, que azotó a Costa Rica.

3.1. Paradigma de la Investigación

El paradigma empleado para esta investigación será el paradigma interpretativo o también conocido como naturalista. Será empleado debido a las intencionalidades de la investigación en tanto “su objeto es el desarrollo de conceptos que ayuden a comprender los fenómenos sociales en medios naturales dando la importancia necesaria a las intenciones, experiencias y opiniones de todos los participantes” (Martínez, 2013, p. 5).

Como se mencionó anteriormente, al ser un paradigma interpretativo, se tomó el objeto (política educativa del 2017) y se observó cómo afecta directamente su entorno, para comprender la función, que se le está asignando a los profesores de Estudios Sociales. Como menciona Santos (2010), el paradigma interpretativo “dirige su atención a aquellos aspectos no observables, no medibles, ni susceptibles de cuantificación (creencias, intenciones, motivaciones, interpretaciones, significados para los actores sociales), interpreta y evalúa la realidad” (p. 5). Con el fin de evaluar las opiniones y contextos de los profesores de Estudios Sociales, por parte de los investigadores; información no cuantificable, pero interpretativa y analítica.

3.2. Enfoque de la Investigación

Dentro del trabajo planteado, se considera que el enfoque es cualitativo, debido a el principal interés es el análisis de los sujetos y su relación con la problemática planteada. Como afirman Quecedo y Castaño (2002), “en sentido amplio, puede definirse la metodología cualitativa como la investigación que produce datos descriptivos: las propias palabras de las personas, habladas o escritas, y la conducta observable” (p. 7). Además, dicho enfoque permite una mayor riqueza de análisis, ya que no es tan rígido ni resultadista.

Por otra parte, también un enfoque cualitativo favorece el análisis de las interacciones de los sujetos, lo que permite un trabajo más profundo:

Con base en Quecedo y Castaño (2002):

El diseño cualitativo, se adapta especialmente bien a las teorías sustantivas, ya que facilita una recogida de datos empíricos que ofrecen descripciones complejas de acontecimientos, interacciones, comportamientos, pensamientos... que conducen al desarrollo o aplicaciones de categorías y relaciones que permiten la interpretación de los datos. (p. 12)

Lo anterior es válido porque se pretende trabajar tanto con las experiencias, como con las personas que las viven. Estas se contrastan mutuamente ofreciendo un panorama general del tema en cuestión. Además, facilita un análisis más amplio de la temática, porque cuenta con un énfasis más social. No es excluyente, sino que permite el análisis de diferentes variables, como ya se planteó en este trabajo. Por lo cual se ajusta al diseño con el que cuenta la presente investigación.

3.3. Diseño de la Investigación

Dada la manera en la que se planteó la estructura de la investigación, esta cuenta con un diseño no experimental. Hernández (2014) menciona que “podría definirse como la investigación que se realiza sin manipular deliberadamente variables” (p. 150). Dentro de los parámetros

investigativos del presente trabajo, no se busca una manipulación de los sujetos, sino analizar sus experiencias de forma exploratoria. Por tanto, no se busca la alteración del objeto de estudio en su contexto, sino su análisis a partir de la información que se pretende conseguir.

Esto se debe a la cooperación de las personas docentes de Estudios Sociales, como los sujetos de investigación y, en especial, su relato de sus vivencias con el objeto de estudio, correspondiente a la Política Educativa. Las personas investigadoras en ningún momento del proceso tuvieron la intencionalidad de alterar o manipular a los sujetos. Por esas razones, se justifica de una mejor manera el diseño de la investigación no experimental.

3.4. Tipo de Estudio

Debido al corte cualitativo de la investigación, el proyecto tomó un rumbo del tipo fenomenológico, esto indica la necesidad de estudiar la realidad del sujeto, para conocer cómo los acontecimientos, que están presentes en su entorno, modifican sus percepciones, ideas y relaciones con su contexto. Como menciona Fuster (2019), “este enfoque conduce a la descripción e interpretación de la esencia de las experiencias vividas” (p. 202). Por esa razón, es fundamental la interpretación de los sujetos de estudio con el objeto, considerando como sujeto de estudio a las personas docentes de Estudios Sociales y tomando como objeto la percepción de la persona docente sobre la política educativa del MEP.

Esto a razón de que el presente trabajo pretendió un análisis de lo vivido por las personas docentes dentro de las transformaciones que dieron como resultado la Política Educativa. Además de cómo a partir de este proceso, han reaccionado las personas docentes a su realidad, teniendo en cuenta las posibles afectaciones dentro de su labor, o bien, dentro de su propia percepción en su labor profesional. Por último, interesa un análisis de sus opiniones en función de la realidad y cómo estos se posicionan en el proceso de transformación curricular.

3.5. Alcance Temporal y Contextual

Este trabajo de investigación cuenta con una naturaleza de estudio transversal, dado que se realizará un análisis de una muestra de sujetos determinados en un periodo específico. Se pretende trabajar con una muestra de profesionales en educación, dentro del campo de Estudios Sociales. El objetivo es conocer sus puntos de vista acerca de la temática asignada. Todo dentro de un contexto actual, refiriéndose al periodo entre abril 2020 y junio del 2021. Como lo menciona Hernández (2014), el propósito de la transversalidad “es describir variables y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado. Es como “tomar una fotografía” de algo que sucede” (p. 154). Motivo por el cual, se analizan las experiencias de las personas docentes de Estudios Sociales, relacionadas a dicha contextualización, propuesta dentro del trabajo.

3.6. Sujetos y Fuentes de Información

La información proporcionada por los sujetos es fundamental para la investigación. Dentro de este trabajo la unidad de análisis serán las personas docentes de Estudios Sociales, quienes deben encontrarse activos en alguna modalidad educacional, sea pública o privada, y ser personas docentes del área de Estudios Sociales. A su vez, se trabajó con docentes de la Dirección Regional de Educación de Heredia, debido al contexto de pandemia de la COVID-19, que genera una restricción en la movilidad por parte de los investigadores hacía otros sectores. Por esa razón se toma a las instituciones ubicados en la provincia de Heredia.

Los sujetos son aquellos que van a nutrir la investigación y de los cuales se recolectan los datos necesarios durante el proceso. Se debe tener presente que dicho sujeto se relaciona directamente con el objeto de estudio; así mismo, como menciona Gurdián (2011):

el sujeto está influido por una cultura y unas relaciones sociales específicas. Por consiguiente, la realidad epistémica depende, para su definición, comprensión y análisis,

del conocimiento de las formas de percibir, pensar, sentir y actuar, propias de sujetos cognoscentes y de sus propias historias de vida. En síntesis, la realidad epistémica se define a partir del sujeto y su relación con el objeto. (p. 12)

En lo que respecta a las fuentes de información, es pertinente en primera instancia definir qué son fuentes de información. Torres (2011) afirma que:

las fuentes de información académica (FIA) se pueden definir como los materiales documentales electrónicos o impresos que contienen información científica, datos específicos, escritos oficiales que fundamentan un trabajo académico, sea éste una investigación, un artículo, ensayo, programa de estudios, ponencia, un informe. (pp. 146-147)

Para la presente investigación, como tal, se emplea el uso de fuentes de información primarias y secundarias. Estas primeras son las personas de las cuales se recolecta la información primordial que sirvió como columna vertebral del trabajo y que nutrirán los aspectos fundamentales de la misma. Esto va ligado a las fuentes secundarias empleadas, las cuales van desde los clásicos de la investigación educativa, así como las políticas, informes y demás fuentes de información empleadas por el MEP.

El muestreo será intencional, al ser los investigadores quienes, a partir de la base de datos, escogen a los participantes. No obstante, los sujetos de estudio tienen la posibilidad de escoger si desean participar dentro de dicha investigación. Para la muestra representativa se debe tener presente que “uno de los principios que guía el muestreo es la saturación de datos, esto es, hasta el punto en que ya no se obtiene nueva información y ésta comienza a ser redundante” (Crespo y Salamanca, 2007, p. 4). Por ende, para no saturar la información, se plantea un muestreo de 5

profesores de Estudios Sociales. Estos deben ser profesores activos de alguna modalidad educativa diurna sea pública o privada, sin un rango de edad o género.

Los sujetos de información cinco de los participantes de las entrevistas son de la zona del Valle Central (Alajuela, San José, Cartago y Heredia). Todas las personas participantes se encuentran activas en una modalidad del sistema educativo sea público o privado. Junto a esto, 5 de los participantes tienen mínimo el nivel de bachillerato en una carrera en educación.

3.7. Categorías de Análisis

3.7.1. Sociedad Global y Educación

Se entiende por Sociedad Global al concepto que define a las sociedades contemporáneas. Por tanto, esto permite dar una contextualización a los panoramas y situaciones de la actualidad, en este caso específico en el ámbito de la educación. Consiste en una sociedad basada en la inmediatez y la interconexión comunicativa, lo que la caracteriza como acelerada e implacable, en donde los cambios suelen percibirse a partir de la espontaneidad. Es una sociedad marcada por los avances tecnológicos derivados del desarrollo del capitalismo, como eje central del sistema mundo.

3.7.2. La Persona Docente de Estudios Sociales Frente a la Política Educativa

Las personas docentes son las que deben enfrentarse, de manera directa e indirecta, a los cambios dentro de las políticas educativas. En este aspecto, las personas docentes de Estudios Sociales deben tomar una posición de acuerdo con dichos cambios; los posicionamientos que tomen van a determinar de forma significativa lo referente al espacio del aula. Sin embargo, la Política Educativa tiene gran peso, ya que esta misma establece ciertos roles que deben cumplir.

3.7.3. La Labor Docente en el Marco del Aprendizaje Basado en Habilidades

El aprendizaje basado en habilidades es parte de las transformaciones que ha dado el país para modificar la educación nacional como una sugerencia por parte de la OCDE. La labor de las personas docentes es poner en práctica dichas habilidades y evaluarlas, sin embargo, es dentro de esto mismo que el posicionamiento docente dentro de su labor es fundamental, ya que los Estudios Sociales tienen habilidades que nacen desde la Historia y la Geografía que son muy características. Por tal razón, el rol docente se debe potenciar con la finalidad de desarrollar las habilidades inherentes a su materia.

3.7.4. El Rol de la Persona Docente en la Sociedad Global Contemporánea

Se conceptualiza como un papel fundamental el de la persona docente dentro de las dinámicas de la Sociedad Global Contemporánea, debido a que se le considera un motor de cambio a partir de los espacios educativos, donde juega un papel protagónico. Dentro de estos espacios es que se da la construcción de las diferentes visiones de la sociedad, mediante los constantes intercambios con los estudiantes para dar forma a los pensamientos críticos. Tanto estudiantes como personas docentes nutren su conceptualización del mundo y critican las realidades.

3.7.5. La Persona Docente como Intelectual en las Dinámicas de Aula

La persona docente demuestra ser consciente de su entorno, al posicionarse como una persona política, ideológica y cultural dentro del proceso educativo. No obstante, participa activamente en la producción contenido curricular y metodológico al compartir sus experiencias con sus colegas. También, la persona docente tiene la obligación de salir de las aulas y del centro educativo, para convertirse en un agente de cambio junto a las personas estudiantes dentro de la comunidad.

3.7.6. La Relación de la Pedagogía Crítica y los Estudios Sociales

La pedagogía crítica puede nutrirse sustancialmente de los Estudios Sociales, pues estos últimos al utilizar una variedad de conocimientos de diferentes ramas de las ciencias sociales, en especial de la historia y geografía, articulan el conocimiento de una sociedad o contexto. Los Estudios Sociales pueden ser el eje vinculador de una pedagogía crítica que busca evitar las injusticias pasadas y concienciar a las personas de la comunidad. Junto a esto, los Estudios Sociales pueden mostrar desde su interdisciplinariedad varios panoramas de una situación y desarticular los discursos oficiales, lo cual es un pilar en la pedagogía crítica.

3.8. Estrategia Metodológica

Dada la naturaleza de la investigación, se utilizó el paradigma naturalista, a razón de que se realizó una interpretación a partir de las experiencias de las personas docentes para lograr una lectura de la realidad educativa. Esto con relación al dilema planteado dentro del trabajo, que consiste en contraponer la visión institucional que se tiene de la persona docente y la propia percepción de su función docente. Aunado a esto, se optó por la utilización de un enfoque cualitativo, debido a que se tiene un interés por el análisis de las personas docentes en relación con la problemática que supone la Política Educativa y su propuesta del rol docente como mediador.

Por ende, es importante señalar a las personas colaboradoras dentro de la investigación, las cuales corresponden a personas docentes de Estudios Sociales, del sector público y privado, de quienes se toman las interpretaciones de su realidad con respecto a la Política Educativa del 2017, su participación, su rol dentro de la misma y sus reflexiones. Esto con el fin de llevar una congruencia con el tipo y el enfoque de la investigación, donde priman más sus opiniones, visiones y vivencias que datos cuantificables. Para tales efectos, se desarrollaron instrumentos en los que haya una interacción de los sujetos de investigación con el objeto de estudio.

Por lo cual, se tiene en primer lugar, la realización de un grupo focal virtual porque contempla la necesidad de obtener información precisa y de más profundidad con respecto a las personas docentes colaboradoras. Esto con el fin de responder y ahondar en el objetivo 2 de la investigación sobre su pensamiento con respecto a la Política Educativa y su posicionamiento en relación con el proceso mediante el cual la misma surgió. De esta forma, se podrá conocer la versión de las personas docentes desde sus vivencias del proceso, teniendo en cuenta las particularidades de los contextos de cada una.

Por otra parte, las entrevistas semi estructuradas ayudarán de forma que se pueda conocer de manera más general la incidencia del proceso de transformación curricular en el desempeño de su labor docente. Así como conocer de breve forma su posicionamiento ante lo planteado dentro de la Política Educativa, en aras de esclarecer cómo se perciben las personas docentes ante estos cambios, así como analizar la incidencia de la sociedad global contemporánea dentro de la transformación curricular. Lo anterior, para ligarlo con los objetivos 2 y 3 de la presente investigación, teniendo en cuenta que la presente investigación analiza la percepción docente paralela al concepto de los profesores como intelectuales.

3.9. Técnicas de Recolección de Información

La investigación se centra en técnicas y metodologías con un corte a distancia y utilizando herramientas tecnológicas, debido a las condiciones contextuales del país con la COVID-19, donde el sujeto de estudio tiene una interacción con los investigadores, mediante los grupos focales y entrevistas. De esta manera, como menciona Hernández (2014), “el investigador es quien, mediante diversos métodos o técnicas, recoge los datos (él es quien observa, entrevista, revisa documentos, conduce sesiones, etc.). No sólo analiza, sino que es el medio de obtención de la

información” (p. 397). Esto provoca la diversidad de técnicas y métodos de la presente investigación, con base en instrumentos tecnológicos y a distancia.

3.9.1. Entrevista Asincrónica

La entrevista consiste en “recoger información mediante un proceso directo de comunicación entre entrevistador(es) y entrevistado(s), en el cual el entrevistado responde a cuestiones, previamente diseñadas en función de las dimensiones que se pretenden estudiar, planteadas por el entrevistador” (Bernal, 2010, p. 256). No obstante, se debe tener presente un punto importante de la anterior cita cuando el autor menciona un proceso directo, por las condiciones actuales (pandemia de la COVID-19) este proceso no puede ser personal.

Por esa razón, se trabaja de una manera asincrónica, esto provoca un “proceso de comunicación en tiempo diferido, es decir, sin necesidad de que los participantes se encuentren conectados en un mismo tiempo ni ámbito geográfico” (Ríos, 2017, p. 41). Sin embargo, esto puede servir de una manera más fructífera para la investigación al poder hacer entrevistas a diferentes personas y en distintas ubicaciones del país. También favorece en cuanto al tiempo, porque se puede hacer la entrevista no directamente en el momento.

3.9.2. Grupo Focal Virtual

Para tener un contacto más directo con los sujetos de estudio, pero manteniendo la línea del distanciamiento social y con ayuda de la tecnología, se propone un grupo focal, mediante una plataforma virtual. De acuerdo con Escobar y Bonilla (2017), “los grupos focales son una técnica de recolección de datos mediante una entrevista grupal semiestructurada, la cual gira alrededor de una temática propuesta por el investigador” (p. 52). Es importante rescatar la diferencia entre una entrevista grupal y el grupo focal. En la primera, el peso se encuentra en las preguntas y respuestas; mientras para el segundo, lo importante es la interacción con la temática (Escobar y Bonilla, 2017).

Lo anterior provoca, que sea más provechoso un grupo focal al poder estudiar de una mejor manera las experiencias, en relación con el objeto de estudio propuesto, que va ligado a la visión docente. Con el fin de mantener las medidas de distanciamiento social, en el contexto de la pandemia del COVID-19, toma un rumbo virtual mediante sesiones sincrónicas vía plataformas como *Zoom*, *Teams* o *Google Meet*.

3.10 Descripción y Validación de Instrumentos

3.10.1. Grupo Focal Virtual

El grupo focal virtual, planteado por los investigadores y dirigido por los mismos, tendrá una duración de 40 minutos a 1 hora máximo, y estará integrado por cinco profesores de Estudios Sociales del país. Las personas docentes serán tomadas de las bases de datos proporcionadas por la Escuela de Historia y serán escogidas al azar. Junto a esto, los grupos focales se ejecutarán en dos secciones con diferentes personas docentes, pero manteniendo el esquema de preguntas. Para las secciones virtuales, se usará la plataforma *Google Meet*.

Las preguntas por responder por los participantes estuvieron dirigidas a las percepciones y el rol docente de las personas docentes de Estudios Sociales y sus vivencias con la Política Educativa del 2017. Junto a esto, se considerarán sus posiciones ante el cambio surgido desde la sociedad global contemporánea. Tomando como base teórica y de análisis a la pedagogía crítica y el posicionamiento de Henry Giroux sobre el rol de la persona docente.

3.10.2. Entrevista Semi estructurada Asincrónica

Para aportar un apoyo y enriquecimiento para el análisis de las fuentes, se utilizará una entrevista semiestructurada, donde las preguntas se encuentran elaboradas por los investigadores. Para hacer llegar a las personas docentes las entrevistas, se utilizará la fuente virtual, *Google Forms*, vía correo electrónico. Para la selección aleatoria de los participantes, se toman las bases

de datos de la Escuela de Historia. Es importante recalcar que los participantes serán totalmente diferentes a los del grupo focal, esto con el fin de ser más rico en el estudio.

Para la creación de la entrevista, los investigadores se basaron en la pregunta problema del trabajo. Esto con el fin de analizar las vivencias de las personas docentes con la problemática planteada. Al ser una entrevista semiestructurada, las preguntas tendrán como base la política educativa, el rol docente y la sociedad global contemporánea. Por esa razón, las personas entrevistadas son docentes de Estudios Sociales que estén ejerciendo en los centros educativos y la muestra será de un promedio de entre 15 y 18 personas, con el propósito de conseguir una mejor recopilación de la información.

3.10.3. Validación de Datos

A partir de la aplicación de las encuestas y los dos grupos focales organizados, se triangula la información y se procederá a analizarla junto con la biografía propuesta, con fin de lograr un análisis de las percepciones de las personas docentes de Estudios Sociales con lo planteado desde la política educativa. Lo anterior, ligado al último objetivo de la presente investigación, en el contraste de la información obtenida en los grupos focales y con la política educativa de 2017.

Es importante tener en cuenta que, con la finalidad de tener un mejor manejo de la información, esta misma pasará a ser analizada desde dos puntos de vista. La primera es mediante el foco de la pedagogía crítica, qué dice esta sobre las personas docentes y su rol; el segundo punto será por medio de la política educativa, cómo posiciona a las personas docentes.

3.11. Consideraciones Éticas y Negociación de Entrada

La negociación de entrada se hizo mediante un *Google Forms* y una carta elaborada por los investigadores, dirigida a las personas docentes escogidas, en la cual se menciona total confidencialidad de las personas participantes. Para su selección, se utilizó las bases de datos

públicas proporcionados por la Escuela de Historia. De esta manera, las personas docentes no deben proporcionar ningún dato personal como nombre, género o institución donde labora, para evitar alguna problemática con las opiniones generadas. Esto, al seguir con la ruta del paradigma interpretativo donde sus opiniones y relatos prima en la investigación.

Junto a lo anterior, en el momento de utilizar la plataforma *Google Meet* para realizar el grupo focal, se dio al inicio un *Google Forms* con el fin de que acepten su participación y la grabación de la sección para su posterior uso. De igual manera, se les indicó dentro de la reunión, la decisión de ellos de no activar la cámara para proteger su identidad. Todas estas acciones se consideran en el marco de la privacidad de las personas docentes. La información recabada se guardó en *Google Drive* para su utilización dentro del proyecto, pero no para su difusión.

3.12. Finalidad de la Investigación

La investigación se clasifica de acuerdo con los propósitos que se pretendan lograr. Debido a los objetivos y premisas de esta investigación, la misma se fundamenta en la investigación básica o fundamental, en la cual se “busca el descubrimiento de leyes o principios básicos, los cuales constituyen el punto de apoyo en la solución de alternativas sociales. Dentro de ésta se encuentran la investigación histórica y de modelo” (González *et al.*, 2007, p. 284).

Esto se ve reforzado con la finalidad de buscar nuevos conocimientos referentes a un tema o campo. Al respecto, Barrantes (2014) sostiene que la investigación básica “es aquella actividad orientada a la búsqueda de nuevos conocimientos y campos de investigación sin un fin práctico específico e inmediato. Su objetivo es crear un cuerpo de conocimientos teóricos en algún campo de la ciencia” (p.64).

También debe tomarse en cuenta que la recolección de experiencias se hizo en momentos determinados dentro de lo propuesto en la investigación, por lo que no se propone su seguimiento.

La propuesta investigativa se desarrolló en el I semestre del año 2021; al ser de una modalidad virtual, debido a la pandemia del COVID-19, los participantes abarcaran diferentes regiones del país.

3.13. Profundidad

La presente investigación se planteó desde un nivel investigativo exploratorio. Esto con el fin de presentar un marco actual y poco explorado, que sienta las bases para próximas investigaciones. Lo anterior, se liga al carácter actual de la investigación propuesta, cuyo tema no cuenta con otras investigaciones donde se visualice el papel docente con respecto a las políticas educativas de Costa Rica y que vea, a escala global, la problemática de estudio, no solo el individuo y el entorno por separado.

Esto provoca la constante interacción de los investigadores con el objeto y el sujeto de estudio, y la creación de diversas metodologías para comprobar y cubrir las ideas planteadas por los investigadores. Metodológicamente, aporta esta posibilidad de entrar en discusión con el sujeto de estudio mediante estrategias metodológicas, como encuestas, grupos focales, entrevistas entre otros; como se indicó anteriormente, para dar a conocer la discusión del docente (sujeto) con su percepción de la Política educativa (objeto) y dar unos primeros pasos para saber su posicionamiento en un tema poco comentado.

3.14. Matriz de Operacionalización

Tabla 1. *Matriz operacional*

Tema: El papel de la persona docente de Estudios Sociales frente a la Política Educativa 2017 del Ministerio de Educación Pública.

Un análisis cualitativo, desde la pedagogía crítica, en el marco de la sociedad global contemporánea.

Problema: ¿Cuál es el papel de la persona docente de Estudios Sociales desde la pedagogía crítica frente a la Política Educativa 2017 del Ministerio de Educación Pública?

Objetivo general	Objetivos específicos	Categorías de análisis	Definiciones Conceptual	Descripción de Técnicas	Descripción de Instrumentos
Analizar la percepción de la persona docente de Estudios Sociales con respecto a la política educativa del 2017: La persona: centro del proceso educativo y sujeto transformador de la sociedad con el objetivo de conocer la visión de estas	Identificar de qué manera la sociedad global contemporánea incide en la política educativa del 2017.	Sociedad Global y educación.	Incidencia de la sociedad global contemporánea en la formulación de la Política Educativa.	Revisión bibliográfica y entrevista	Entrevista semi estructurada asincrónica (preguntas 4 y 5). Análisis de fuentes bibliográficas.
		La persona docente de Estudios Sociales frente a la Política Educativa.	Posicionamiento y percepción de la persona docente ante el proceso de transformación curricular.	Grupo focal y entrevistas	Grupo focal virtual (4 preguntas). Entrevista semi estructurada (preguntas 1,2,3 y 6).
	Determinar la percepción de los docentes ante el marco de la transformación curricular del	La labor docente en el marco del aprendizaje basado en habilidades.	La labor docente en el marco de la enseñanza del aprendizaje basado en habilidades.	Entrevista Grupo focal	Entrevista semiestructurada virtual (pregunta 3, 4,5,6,7) Grupo focal

	Ministerio de Educación Pública y el desarrollo de su labor.				virtual (pregunta 2).
	Comprender la función del docente como intelectual en las nuevas dinámicas de aula surgidas a partir de la nueva política educativa 2017 dentro con la sociedad global contemporánea	La persona docente como intelectual en las dinámicas de aula.	La persona docente como intelectual en el ámbito educativo. Sus proyecciones fuera y dentro.	Entrevista.	Entrevista semi estructurada (preguntas 11 y 12).
		El rol de la persona docente en la Sociedad Global Contemporánea.	La proyección del rol de la persona docente en el ámbito de la sociedad global contemporánea	Entrevista Grupo Focal	Entrevista semiestructurada (Pregunta 3) Grupo Focal virtual (Pregunta 4)
		La relación de la pedagogía crítica y los Estudios Sociales	El pensamiento de la pedagogía crítica dentro los Estudios Sociales.	Entrevista	Entrevista semiestructurada (Pregunta 9,

					10, 11 y 12)
--	--	--	--	--	--------------

Fuente: Elaboración propia.

Capítulo IV

Análisis de Resultados

En el presente apartado se expondrá la información obtenida mediante los instrumentos de investigación. En primer lugar, se realizará una breve descripción de lo revelado por las personas docentes entrevistadas respecto a las temáticas planteadas. Posteriormente, se realizará su respectiva triangulación respecto al apartado teórico del trabajo. En última instancia, se

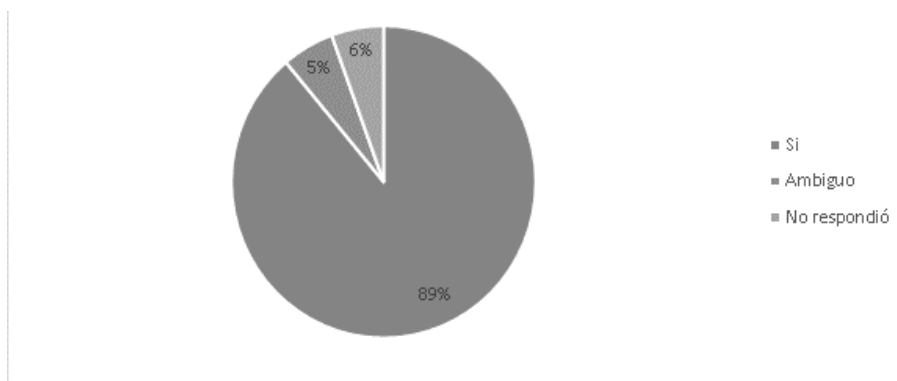
sintetizarán los elementos más relevantes de la labor de recolección y sistematización de la información obtenida.

4.1 Análisis y Sistematización de los Resultados

En el presente apartado se procedió a realizar una triangulación de los datos obtenidos por medio de los instrumentos de investigación aplicados. En este caso, se trianguló las fuentes de la información para lograr un análisis completo. Cabe resaltar que, dentro del análisis de los instrumentos, se realizó un filtro de información dadas las circunstancias y particularidades de los entrevistados (respuestas no brindadas u omitida por desconocimiento sobre los temas, respuestas fuera de los parámetros de la investigación, el perfil de la persona docente no cumplía con los criterios establecidos sobre la población meta, entre otros). Esto en aras de lograr una mejor recolección de los datos.

Dentro la entrevista semiestructurada enviada por un formulario de *Google* en relación con el conocimiento de la Política Educativa 2017, se observó que las personas docentes participantes brindaron tres puntos de vista. En la pregunta número 1, referente al conocimiento de la persona docente al respecto de la Política Educativa: La persona: centro del proceso educativo y sujeto transformador de la sociedad aprobada en el 2017, se observó que la mayoría de las personas docentes tienen plena conciencia de esta.

Figura 1. Conocimiento de las personas docentes sobre la Política Educativa: La persona centro del proceso educativo y sujeto transformador de la sociedad aprobada en 2017



Fuente: Elaboración propia con base en las respuestas del instrumento aplicado mediante *Google Forms*, 2021.

Según los datos anteriores, se demuestra cómo la mayoría de las personas docentes (86%) conocen sobre la Política Educativa. Importante hay que mencionar que, entre estas personas, hay del sector público y privado. Además de ser de modalidades tanto diurnas como nocturnas. El otro 6% y 5%, respondieron ambiguamente y no respondieron, respectivamente.

Con respecto a la pregunta número dos que trata de las fortalezas y falencias de la Política Educativa: La persona: centro del proceso educativo y sujeto transformador de la sociedad, se observó que las personas docentes participantes brindaron tres puntos de vista concretos. Como primer punto se revela que existe una clara prioridad de establecer a la persona estudiante como principal eje de la educación, elemento clave dentro de la Política Educativa. El segundo corresponde a que la Política Educativa del 2017 no representa una mejora o una propuesta innovadora de la educación costarricense, como se planteó y posteriormente aplicó, ya que existen incongruencias en su estructura. Por último, las personas docentes concordaron en que la Política educativa se planteó de una forma descontextualizada y no toma en cuenta las necesidades del territorio nacional.

Esto se relaciona con lo comentado por las personas docentes que participaron en el grupo focal, ya que dentro de la dinámica de este las personas docentes evidenciaron puntos similares.

En la primera pregunta del grupo focal, referente al conocimiento y puesta en marcha de la Política Educativa: La persona: centro del proceso educativo y sujeto transformador de la sociedad, ahondaron en la problemática que supuso todo este proceso, en términos de participación docente, así como sus desfases estructurales. A partir de estos criterios se elaboró la tabla número 2:

Pregunta número 1 del grupo focal: ¿Conoce el desarrollo y puesta en marcha de la Política Educativa 2017 y cómo fue la transición que se desarrolló para establecer esta propuesta?

Tabla 2. Tabla de respuestas sobre las fortalezas y falencias de la Política Educativa del 2017

La persona estudiante como centro del proceso
Persona docente #1: “Personalmente considero que una de sus grandes fortalezas es que todos los procesos educativos giran en torno de la persona estudiante, es decir, que los diferentes cambios gestados en los programas de estudios de las diferentes asignaturas dan un rol protagónico a los estudiantes (...). En lo que respecta a las falencias se visualiza una desvinculación de aprendizajes entre los programas de estudios, por ejemplo, desde el punto de vista pedagógico no hay una sincronía o correlación entre las asignaturas.”
Persona docente M (grupo focal): “Una propuesta que ya se venía haciendo desde hace tiempo de reformar varias cosas dentro del Ministerio de Educación Pública. Por ejemplo, esta Política, incluso la transformación curricular que existe actualmente, y la forma de centrar más el aprendizaje en el individuo, en el estudiante, el tema de la ciudadanía global.”

Fuente: Elaboración propia con base en las respuestas de los instrumentos aplicados a través del formulario de Google y del grupo focal, 2021.

En la tabla número 2, se pudo observar en la información recolectada por las personas docentes de Estudios Sociales, que la persona estudiante es el eje central de la educación en la presente Política Educativa. En ella se parte de la premisa de que todo debe girar en torno al estudiante para que él sea un sujeto activo y de cambio. En contraposición, se tiene la postura de

la pedagogía crítica donde las dos figuras del proceso, la persona docente y estudiante, se encuentran en la misma posición de importancia. Junto a esto, hay un proceso de aprendizaje bilateral donde los dos son sujetos activos al crear condiciones de diálogo (Freire, 1968). Se debe conocer la autoridad de la persona docente como encargada de guiar y proporcionar las herramientas necesarias para que las personas estudiantes acepten sus responsabilidades. Mientras que ellos generen conocimientos críticos para transformar y actuar en sus realidades (McLaren y Kincheloe, 2008).

Dentro de la Entrevista por medio de *Google Forms* correspondiente a la pregunta tres, una de las interrogantes expuestas hace hincapié en el rol docente dentro de la política educativa del 2017. Se planteó de la siguiente manera: ¿Cuál es su opinión respecto como docente de Estudios Sociales al rol docente dentro de dicha política? Junto a esto se planteó en el grupo focal esta pregunta: ¿Cuál es su posición respecto a la participación docente en los procesos de modificación de la política educativa? ¿Qué implicaciones considera que tiene esta? A partir de estas dos interrogantes, se obtienen las siguientes opiniones presentes en la tabla 3 y 4.

Tabla 1. Participación en la Política Educativa del 2017.

Persona docente	Participación en la Política Educativa del 2017
Persona docente #13	Primero que estamos excluidas y excluidos de la construcción de estas políticas educativas.
Persona docente #12	En primera instancia nunca se pidió opinión de los docentes para trabajar esos temas por lo que las principales personas que tienen el conocimiento en el aula quedaron en desventaja

Fuente: Elaboración propia con base en las respuestas obtenidas a través del *Google Forms* y el grupo focal, 2021.

En la tabla 3 y 4, se puede apreciar la existencia de dos posicionamientos, los cuales fueron el papel de la persona docente como un mediador de los contenidos, y la otra referente a la participación de los docentes en la política educativa, la cual según estos es mínima o inexistente, esto se ve muy reflejado en una de las respuestas en las que una persona docente afirma que “en primera instancia nunca se pidió opinión de los docentes para trabajar esos temas, por lo que las principales personas que tienen el conocimiento en el aula quedaron en desventaja” (Entrevista *Google Forms* a la persona docente número #12).

Tabla 4. Rol de la persona docente.

Persona docente	Rol Docente
Persona docente #1	Conocer a profundidad el sustentado pedagógico de los programas de estudios y buscar la vinculación con la política educativa para lograr la formación de verdaderos sujetos o agentes sociales capaces de emitir con fundamentos críticas y aportes a la sociedad
Persona docente #3	Se pretende que el docente sea mediador y facilitador del conocimiento dentro de un modelo socioconstructivista y de respeto a las inteligencias múltiples
Persona docente #11	Excelente, un papel de mediador para las competencias del siglo XXI.
Persona docente #14	Es un rol servilista, ya que el "fomento o desarrollo" de las competencias es reproductivo de contenidos.
Persona docente M (Grupo focal)	El problema docente no debe limitarse solo a mediar, sino también a extrapolar un poco más el papel que tiene dentro y fuera del aula con estos nuevos ciudadanos que se van formando incluso el tema todavía repensar este concepto.

Fuente: Elaboración propia con base en las respuestas obtenidas a través del *Google Forms* y el grupo focal, 2021.

Esto se ve reflejado también en el Grupo focal en la que la persona docente M expresa que, “por otro lado, tampoco se toma en consideración cierta parte docente o gran parte, en realidad el

cuerpo docente del Ministerio de Educación Pública para socializarlo”. Sumado a esto es que se deja de lado a la persona docente, la cual está formada en su área y es la que conoce los contextos educativos, a lo cual la persona docente M concibe a los “docentes como intelectuales que ayudan a volver a replantearse este tema, porque nosotros sí conocemos la realidad educativa porque estamos en los contextos de nuestras poblaciones”. Aunado a esto mismo, la persona J2 menciona que “los docentes son los que conocen el contexto y conocen las diferentes realidades” (Persona docente J2, Grupo Focal).

Hay entonces un aspecto importante en esto, y es el posicionamiento de la persona docente como un mediador. Esto se ve muy reflejado en escritos del MEP, en los cuales se asevera que “el personal docente asume un rol activo como mediador, guía y facilitador del aprendizaje que diseñan” (MEP, 2016, p. 75). Este papel cae ciertamente en un reduccionismo de la labor docente, ya que limita su accionar al de la institucionalización, a una mecanización de la educación. Si bien el estudiante es fundamental dentro de la acción educativa, la persona docente también, y deben tener una relación diagonal. Esto se puede ver reflejado al “reconocer que el conocimiento se construye por fuera de la escuela, pero que es reconstruido de manera activa e inter estructurada a partir del diálogo pedagógico entre el estudiante, el saber y el docente” (Cifuentes *et al.*, 2017, p. 4).

Referente al punto de la participación docente, esta poca participación en los procesos de cambio curricular responde como lo menciona Giroux (1997), “la actual crisis educativa tiene mucho que ver con la tendencia progresiva a la reducción del papel de las personas docentes en todos los niveles educativos” (p. 172). Esto se puede ver reflejado en la política educativa cuando se habla de la profesión docente desde la perspectiva institucional, en donde la nueva política educativa resalta que, con la finalidad de la mejora en educación, se debe “hacer más atractiva la

profesión docente, por medio de un sistema de méritos vinculado al buen desempeño profesional” (MEP, 2017, p. 22). Claramente este postulado no responde a las necesidades docentes como tal, sino que responde más a un modelo institucional.

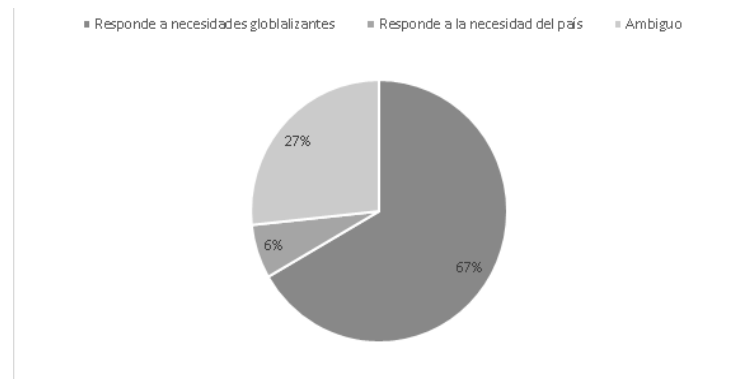
Lo anterior se puede ver reflejado como lo menciona la persona docente J1 en el Grupo Focal realizado, quien expresa que:

Una buena persona docente aquí es el que cumple con los puntos administrativos, no tanto que sea un buen docente en el aula, mientras usted entregue los planeamientos a tiempo mientras te entregue las adecuaciones o vaya bien con las listas de asistencia, se cumpla con los requerimientos administrativos, usted va a ser catalogado como un buen docente. No tanto por el hecho de que usted sea una buena persona docente para enseñar. (persona docente J1, Grupo Focal)

Hay claramente una intencionalidad de calificar mejor a una persona docente caracterizada por su labor administrativa, más que por su desempeño pedagógico.

Para continuar con la descripción de las respuestas obtenidas en el instrumento aplicado, referente a las implicaciones del contexto mundial dentro de la Política Educativa. Se basó en la pregunta 4 del formulario de *Google*, donde se propuso lo siguiente: ¿Qué implicaciones tiene el contexto mundial actual dentro de la Política Educativa aprobada en 2017? Se sintetiza la información en la figura 2.

Figura 2. Proceso globalizador de la educación



Fuente: Elaboración propia con base en las respuestas tomados del *Google Forms*, 2021.

Como se demuestra en el gráfico 2, se evidencia el proceso globalizador de la educación con un 67%, respondiendo a este interés del mundo globalizante. Por ende, se puede ver la influencia de organismos internacionales de la Política Educativa del 2017, donde las personas participantes denotan la presión de estos organismos para conectar al país con un sistema globalizado, donde hay un ligamento entre las dos categorías encontradas, de la búsqueda de introducir a Costa Rica “en el marco de la globalización, respondiendo a los organismos internacionales y no a un proyecto país” (Entrevista *Google Forms* a la persona docente número 7).

Para efectos de los hallazgos encontrados, se alude a los retos que enfrentan las personas docentes de Estudios Sociales en las nuevas dinámicas educativas, las personas docentes entrevistadas concordaron que hay dos grandes desafíos a los cuales se enfrentan. En primer lugar, aseguran que existe una gran barrera en términos de tecnología y virtualidad, elementos presentes y necesarios en las dinámicas educativas contemporáneas, pero que las personas docentes parecieran no dominar en su totalidad. En segundo lugar, se encuentra un aspecto interesante, las personas docentes entrevistadas aseguran que uno de sus más grandes retos corresponde a lograr

una trascendencia de los contenidos de aula. Es decir, direccionar una educación más basada en la realidad, tomando en cuenta las particularidades del contexto.

Si bien es cierto, la tecnología es un factor imperante de las sociedades contemporáneas, es de esperar que también sean incorporadas en la educación (Loya, 2014). Sin embargo, no todas las personas docentes manejan de forma adecuada las facilidades tecnológicas que tienen a su alcance. Esto se evidencia dentro de la coyuntura del coronavirus, “en la actualidad como resultado de la pandemia, el mayor desafío, es abordar todo el programa de estudio, en tres escenarios, la presencialidad, el trabajo a distancia y la virtualidad con todo lo que eso implica” (entrevista *Google Forms* a la persona docente número 16). Esto puede atribuirse a varias causas, entre ellas, falencias en la formación docente, reticencia al cambio por parte de ciertas personas docentes, entre otras. Además, hay que tomar en cuenta la brecha en el acceso a las tecnologías de la información, las cuales no están a disposición en bandeja de plata para toda la población estudiantil (Loya, 2014).

Este aspecto también muchas veces va relacionado al contexto, no en todas las personas ni en todas las modalidades educativas, el uso de herramientas tecnológicas es una ventaja, muchas veces es muestra de la desigualdad social. A esto, la persona docente J1 menciona que “para nadie es un secreto, por ejemplo, en el caso de nosotros que en el CINDEA a la mayoría de las estudiantes no tienen un acceso adecuado a Internet” (Persona docente J1, Grupo Focal).

Esto se debe a que se impuesto dentro del sistema de educación que la tecnología comprende una necesidad. Debido a que las dinámicas de la sociedad global contemporánea abogan por una comunicación total y facilidad informativa. Por lo tanto, dentro de la Política Educativa se enfatiza en la educación contemplada dentro de la tecnología y la virtualidad. Sin embargo, como ya se mencionó anteriormente, esto supone severas dificultades ya que no

contempla el acceso que pueden tener las personas docentes y estudiantes a la tecnología. Menos aún de su manejo o destreza con ella.

Por otra parte, es importante resaltar el énfasis en la problemática de trascender los contenidos desligados de las realidades sociales. Esto se debe a que la educación, especialmente en la actualidad, responde a las necesidades del sistema del mundo imperante, “hay carreras que en poco tiempo van a desaparecer porque el mercado de trabajo va a requerir otras habilidades, o bien, porque el planteo actual enciclopedista pensado en función de contenidos invariables no es más viable” (Ramos, 2019, p. 180). Para visualizar este punto están las siguientes opiniones de las personas docentes: “en medio de una propuesta tan dirigida por el mercado” (Entrevista *Google Forms* entrevistado #15), “es un rol servilista, ya que el "fomento o desarrollo" de las competencias es reproductivo de contenidos” (Entrevista *Google Forms* entrevistado #14) o “que los contenidos en los programas se centren en el exterior y menos en la historia y geografía nacionales” (Entrevista *Google Forms* entrevistado #4).

Una vez más, la sociedad global contemporánea se hace presente con sus dinámicas. Esto a razón de que el sistema educativo a nivel nacional se encuentra diseñado para formar en base a habilidades para el trabajo. Lo cual deviene del sistema mundo imperante, que demanda la formación de material humano para el trabajo. Esto fue evidenciado por las personas docentes entrevistadas quienes dejaron ver que dentro de las dinámicas educativas actuales los aspectos sumativos parecieran tener un peso mayor. A raíz de esto, muchas personas docentes se apegan a los contenidos estrictamente ya que no se enfatiza el fomento de otro tipo de habilidades. Por lo tanto, la educación se ve permeada de reproducción de contenidos y, por ende, del sistema.

Con la finalidad de conocer cuál era el posicionamiento de las personas docentes respecto a la participación de estos mismos en los cambios curriculares, la entrevista y el grupo focal arrojaron lo siguiente sobre la poca participación de las personas docentes en estos procesos, lo cual se puede evidenciar a la tabla 3. Aunado a esto, también se refleja por parte de las personas docentes que los cambios curriculares no responden a las realidades nacionales (ver tabla 2).

La información anterior de las tablas 2 y 3, demuestra un choque entre lo dicho por el Ministerio de Educación Pública y la opinión de los docentes. El MEP menciona, sobre el proceso de la construcción de la actual Política Educativa, que “la fase de construcción contempló la puesta en marcha de metodologías participativas, con el fin de recolectar información cualitativa por medio de siete grupos de discusión bajo la modalidad de grupos focales” (Ministerio de Educación Pública, 2016, p. 4). Estos grupos focales tenían como participantes a docentes de diferentes regiones, directores regionales, asesores, entre otros (MEP, 2016).

En contraposición a lo encontrado por parte de los investigadores, en las entrevistas y grupo focal, mediante la triangulación de fuentes obtenidas de las tablas 2 y 3, donde muchos coincidieron en la poca participación que tuvieron en la construcción de la Política Educativa. La crítica no solo fue por parte de personas docentes del sector público, la queja también vino por parte del sector privado. Para ejemplificar lo anterior, se menciona que se:

censuró esa parte del trabajo que se venía haciendo en comunidades académicas, de universidades públicas. Por otro lado, tampoco se toma en consideración cierta parte docente o gran parte, en realidad el cuerpo docente del Ministerio de Educación Pública para socializar. (Grupo Focal, persona docente M).

Lo anterior, denota cómo las discusiones se bloquearon para las personas docentes y se decidieron a nivel de las esferas centrales de la institucionalidad.

A las personas docentes se le solicitó su opinión con respecto a la mediación por habilidades, en la pregunta siete del *Google Forms*, que corresponde a la siguiente: ¿Cuál es su posicionamiento referente a la educación por habilidades? Estos aseguran que hay una inadecuada implementación del aprendizaje por habilidades, la persona docente entrevistada por *Google Forms*, número cinco, nos expresa que “donde dichas habilidades no se dirigen como habilidades para la vida, sino habilidades para incorporarse al mercado”. Junto a esta opinión, se tiene de la persona docente M, del grupo focal:

Es una cuestión más mercantil, empresaria ante ciertas habilidades, que ya de por sí en algún momento se trabajaba de una manera más transversal. No obstante, ahora se le da prioridad completamente a eso (educación empresarial). Y dejar de lado las habilidades que se pueden ir generando desde las distintas ramas de conocimiento que se tenían dentro de un modelo en las asignaturas en el MEP. (Grupo focal, persona docente M)

Este razonamiento de mercado y de la adaptabilidad de los sujetos como un producto, se ve muy reflejado en *Educación para Nueva Ciudadanía*, en la cual expresa que:

El modelo económico actual se caracteriza por dar valor agregado a los productos. La vida útil de los productos está sujeta a las constantes innovaciones y nuevas soluciones a las necesidades. En este sentido, la educación debe preparar al ser humano para una cultura del trabajo cada vez más cambiante e innovadora. (MEP, 2016, p. 87)

Ahora bien, con la implementación de la Política Educativa del 2017: La persona estudiante centro del proceso educativo y sujeto transformador de la sociedad, se ve más matizada la educación por habilidades, necesarias para enfrentar los retos del siglo 21. De ahí se desprende el apartado “Educación técnica, base de una cultura emprendedora” (MEP, 2017, p. 17), en el cual se habla de “habilidades, actitudes y valores que capaciten a la persona estudiante para la solución autónoma y responsable de problemas diversos, de acuerdo con la descripción de los niveles del Marco Nacional de Cualificaciones” (MEP, 2017, p. 17).

Para comprender mejor el perfil docente de Estudios Sociales, se encontraron posturas interesantes por parte de las personas docentes, en la pregunta número ocho de la entrevista semiestructurada del *Google Forms*: ¿Cuál es el perfil que debe tener una persona docente de los Estudios Sociales? Entre ellas destacan tres grandes categorías: el docente desde un posicionamiento crítico, el carácter político y transformador de la persona docente en las realidades sociales y la innovación adaptada a un mundo globalizado. Para la primera categoría se toma el posicionamiento de un docente crítico desde la teoría crítica, ante la situación del país y de su entorno inmediato. Para luego, ser llevado más profundo a tener un posicionamiento político y transformador de la sociedad. Eso los lleva a una pedagogía crítica, como se mencionó con anterioridad. Como punto final, va ligado al mundo global actual, donde la innovación en diferentes ámbitos, en especial en la tecnología, está en constante cambio.

Los hallazgos encontrados demuestran cómo los docentes en la actualidad conocen sobre los principales planteamientos de la pedagogía crítica, como menciona Cifuentes *et al.* (2017), “las prácticas educativas y el desarrollo del conocimiento siempre se producen dentro de un ámbito con condiciones sociales e históricas particulares” (p. 8). Junto a lo mencionado por Giroux (1997), “la educación se convierte en algo relevante en la medida en que ese papel de la subjetividad se ve

como una tarea histórica y política necesaria” (p. 30), donde la persona docente debe ser considerado como un sujeto político e histórico contemporáneo.

A partir de la cita anterior, se puede vincular lo mencionado por las personas docentes al ser sujetos políticos dentro de una realidad, que junto a la pedagogía crítica posicionan a las personas docentes en un ámbito histórico y social. No obstante, señalaron que la Política Educativa responde a un interés muy instrumentalista, así lo menciona un docente del grupo focal, “mercantil y empresarial ante ciertas habilidades que ya de por sí en algún momento se trabajaba de una manera más transversal. No obstante, ahora se le da prioridad completamente a eso (educación empresarial)” (Grupo focal, persona docente M). Según la perspectiva de la persona docente M, esto podría provocar un encasillamiento y reproducción de un discurso. Por esa razón, las personas docentes se deben empoderar, ser críticos del sistema, lo cual también varias de las personas participantes lo mencionaron (persona docente #2, #11, #12 y #13).

Otro factor para tomar en cuenta es la idea de mundo global e innovador, que viene trabajando el Ministerio de Educación Pública dentro de la Política Educativa del 2017, “la ciudadanía digital con equidad social: Se refiere al desarrollo de un conjunto de prácticas, orientadas a la disminución de la brecha social y digital mediante el uso y aprovechamiento de las tecnologías digitales” (Ministerio de Educación Pública, 2016, p. 12).

No obstante, esta idea se encuentra muy alejada de la realidad nacional donde la brecha digital entre centros educativos es muy distante en diferentes zonas del país. Para esto se visualiza en el Estado de la Nación del 2019, donde se menciona que:

el acceso a los recursos tecnológicos refleja las desigualdades territoriales históricas del país, asociadas al bajo desarrollo relativo y socioeconómico que ha caracterizado a las

regiones de la periferia y en el contexto actual, profundizan las diferencias en el de acceso a la educación. (Estado de la Nación, 2019, párr.3)

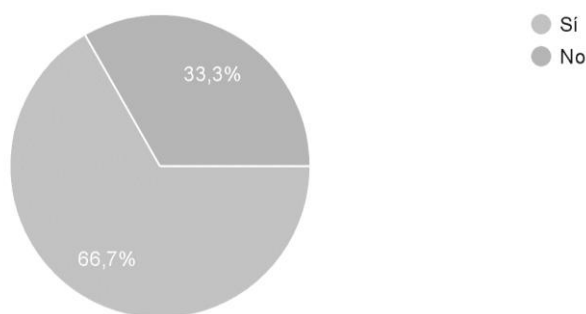
Como lo menciona una persona docente en la entrevista sobre la Política Nacional, “ella no responde a la realidad nacional y contexto de las instituciones públicas costarricenses, que son las mayoritarias” (Entrevista en *Google Forms*, entrevistado #7) o la postura sobre la brecha digital, por ejemplo, tener una computadora, pero no capacitar a su personal para un adecuado funcionamiento en las lecciones (Grupo focal, persona docente M). Esto demuestra cómo hay un choque de realidad entre lo propuesto desde los órganos institucionales, encargados de administrar los centros educativos públicos, y las prácticas docentes con sus contextos, que no pueden llevar a cabo, de una forma correcta, lo dicho por la Política Educativa de la idea de innovación y la globalización.

A su vez, esta búsqueda de la innovación en el campo tecnológico responde a las dimensiones de globalidad actual. Esto se ve reflejado en las políticas educativas actuales en especial el ingreso de Costa Rica a la OCDE, la persona docente J2 al respecto menciona que “hay una presión internacional también porque queremos formar parte de la OCDE, de porque queremos salir bien en las pruebas PISA” (persona docente J2, Grupo Focal). Como lo menciona González (2019), “el papel de organismos como la OCDE, el Banco Mundial y principalmente el informe del Estado de la Educación adscrito al CONARE ha sido determinante para que la relación entre desarrollo, equidad y educación sea asumida como verdad incuestionable” (p. 6)

También se abordó sobre el conocimiento de las personas docentes como intelectuales. En primer lugar, una de las respuestas recurrentes consistió en la constante actualización que deben tener los profesionales en educación. Deben buscar la lectura, informarse del acontecer actual y tener un

claro manejo del contexto. Aunado a esto, un 66.7% expresó también que es indispensable que las personas docentes, como intelectuales, trasciendan las dinámicas de aula, ya que les da protagonismo y ayuda a la comprensión de la realidad (ver el gráfico 3). Por último, aseguran que las personas docentes como intelectuales deben contar con un carácter innovador y creativo

Figura 3. Aplicación del docente como intelectual en las aulas costarricenses



Fuente: Elaboración propia con base en las respuestas tomados del Google Forms, 2021

En general, se podría decir que tienen un conocimiento relativamente considerable en cuanto a estas, ya que abogan por la necesidad de ser activos dentro y fuera de las dinámicas de aula, así como buscar la constante revisión y actualización. Esto en aras de lograr lecturas críticas de la realidad y brindar las herramientas a las personas estudiantes. Giroux (1997), acota que “en parte, esto sugiere que los intelectuales transformativos toman en serio la necesidad de conceder a los estudiantes voz y voto en sus experiencias de aprendizaje” (p. 178). Esto hace expreso el compromiso que deben tener las personas docentes como intelectuales tanto con la sociedad como con el estudiantado.

No obstante, para conocer mejor la postura de las personas colaboradoras, se planteó la aplicación de la persona docente como intelectual dentro del MEP. Como primera premisa de la pregunta doce de la entrevista del formulario de *Google* se obtuvo lo siguiente: la persona docente

gestionaría dónde se relega de su principal deber de docente como partícipe de la mediación, a uno más administrativo con alta carga burocrática. Posterior a ese punto, el 100% de los participantes del grupo focal afirmó que la Política Educativa como una condicionante de la labor docente, donde mencionan cómo esta marca todas las funciones de la persona docente dentro la institución.

Las respuestas brindadas abogan por la existencia de un gran número de barreras que dificultan la implementación de dinámicas propias de las personas docentes como intelectuales. Giroux (1997) propone que “los intelectuales transformativos necesitan desarrollar un discurso que conjugue el lenguaje de la crítica con el de la posibilidad, de forma que los educadores sociales reconozcan que tienen la posibilidad de introducir algunos cambios” (p. 178). Esto deja en claro que, recae en las propias personas docentes llevar a cabo los cambios necesarios, aún dentro de sistemas restrictivos, para lograr dinámicas educativas críticas. Siempre en aras de problematizar la realidad, en función de las coyunturas históricas que han moldeado a las sociedades contemporáneas. Por tanto, aunque los espacios sean pequeños, las personas docentes como intelectuales deben adaptarse para lograr su cometido.

Al respecto, se obtiene la siguiente opinión por parte de las personas docentes en el grupo focal:

El hecho de la carga docente, es decir, un montón de trabajo administrativo que se le ha implicado, lo que son comités, comité de evaluación, Gestión del riesgo, interculturalidad y lo que son las adecuaciones curriculares. Es decir, se ha ido tanto a la parte administrativa, que muchas veces queda poco espacio para la parte de la didáctica. (persona docente J1, Grupo Focal)

Como menciona el entrevistado, a la persona docente se le aleja o se le imposibilita llevar a cabo un desarrollo de intelectualidad dentro de la estructura del Ministerio de Educación Pública, pues la carga administrativa es muy alta. Como menciona Ortega (2009), “los maestros se encuentran cada vez más sobrecargados de responsabilidades educativas, dentro de un contexto social que no siempre los acompaña y donde perciben que se ha incrementado tanto la falta de acuerdo acerca de las finalidades educativas” (p. 31), lo cual demuestra cómo dentro del sector público, cargan de labores no propias de la didáctica a la persona docente.

Junto a esto, se le restringe una parte importante dentro de la pedagogía crítica la cual es comprender y establecer un currículum para el sector donde se encuentra trabajando. Ahí se crea un choque con los planteamientos de la pedagogía crítica y del personal docente como intelectual:

Cuestiones tales como «¿por qué este conocimiento?» se ven reemplazadas por cuestiones técnicas como «¿cuál es el mejor modo de aprender este conjunto dado de conocimientos?» En el contexto de esta definición de conocimiento, se desarrollan modelos de currículum que acentúan la «especificidad de la misión», las «variables relacionadas con el tiempo dedicado a la tarea», y la «retroalimentación obtenida al hacer reajustes». (Giroux, 1997, pp. 54-55)

De lo anterior, se pueden analizar dos aristas importantes, la del cuestionamiento al currículum y el contexto donde se aplica. La persona docente como intelectual debe estar cuestionando el porqué y el para qué enseño. A partir de eso, se desarrolla la importancia de la comprensión del contexto, como campo de acción de las personas docentes y de las personas estudiantes. Por lo cual, ellos conocen “la realidad educativa de los contextos de nuestras

poblaciones” (Grupo focal, persona docente M). Por ende, es decisión de la persona docente poder modificar el currículum para actuar dentro de la realidad presente.

Capítulo V

Conclusiones y Recomendaciones

Para este apartado se tomarán las consideraciones finales sobre el trabajo. Junto a esto, se desarrollarán las limitantes encontradas durante el proceso de investigación y las recomendaciones para las futuras investigaciones.

5.1. Conclusiones

Dentro del presente trabajo, se observó que existen varios dilemas en torno al papel de la persona docente dentro de las dinámicas educativas. En primer lugar, la Política Educativa del 2017 tiene una clara postura acerca del rol docente. No solo su formulación se llevó a cabo con la poca participación de las personas docentes, sino que también se les han asignado funciones de mediadores dentro de las dinámicas educativas. Las repercusiones de estos acontecimientos han hecho que la labor docente haya ido desvalorizándose. Por tanto, a la ahora conocer la versión de quienes se ven sujetos a estas, se ha demostrado que hay una inconformidad e incertidumbre entre las personas docentes de Estudios Sociales y el rumbo de la educación nacional.

Como punto de partida, sería importante enfatizar que hay varios ejes de discusión interesantes. La información recopilada por medio de los sujetos participantes, así como de lo recopilado de la Política Educativa del 2017, muestra la influencia de las dinámicas internacionales en las decisiones educativas actuales. En tanto que se aboga por la formación por habilidades, estas llevan unas líneas más de preparación para un mercado que se moviliza de forma acelerada. Dado esto, la figura de la persona docente pierde protagonismo, ya que se le asigna un rol determinado como lo es el ser únicamente un mediador y se le relega mucho de su posicionamiento como intelectual en la enseñanza.

Uno de los aspectos evidenciados es que si bien hay una mayor cantidad de personas que se encuentran en contra del rol de la persona docente, existen otros tantos que no. Existe una población de docentes que se encuentra con los posicionamientos del MEP, ya que solo se apegan a únicamente dar clases y responder a las directrices institucionales para ser un buen docente. Por lo que no hay una preocupación por las dinámicas a futuro de su labor. Esto se puede deber a una serie de factores tanto de carácter internos como externos. Un ejemplo de esto se pudo evidenciar en el grupo focal y las entrevistas de *Google Forms*, en donde se observa como a veces un conformismo aunado a las dinámicas de aula hacen que las personas docentes se muestren más receptivos a asimilar estos cambios ya que de una u otra forma les facilita el trabajo. Esto ya que el MEP, les da gran parte del trabajo ya hecho, entendiéndose los planes de estudios y herramientas.

El papel de la persona docente de Estudios Sociales es algo complejo y como se observó en la información recolectada por el *Google Forms* y el grupo focal, su relevancia es determinada por las mismas personas docentes. En tanto que es la misma persona docente quien establece dentro de su ideario, si se somete ante lo propuesto en la Política Educativa o bien busca alternativas en aras de lograr dinámicas educativas más acordes con las necesidades del estudiantado, siempre desde un currículum oculto.

Hay un elemento clave que se resalta, como lo mencionaron las personas docentes dentro del grupo focal virtual, y este es la formación docente. Es en estos espacios de formación universitaria donde las personas docentes tienen un acercamiento a las teorías de la educación y aspectos referentes a la labor. Por estas razones, juega un papel sumamente importante a la hora de concienciar a las personas docentes, con el fin de que asuman la responsabilidad social de formar seres humanos conscientes de su realidad.

Una de las conclusiones a las que se llegó fue lo referente a la persona docente y su posicionamiento dentro de las dinámicas educativas. Esto no solo desde el ámbito del aula, sino también desde la institucionalidad. Hay un claro posicionamiento de las personas docentes referentes al rumbo que ha tomado la educación nacional y el rol que se les ha ido relegando con la nueva política educativa. Realmente los docentes no son agentes pasivos, sino que son activos y dentro de todos estos acontecimientos, se reveló la preocupación que tienen sobre la educación nacional. Hay ciertamente una preocupación y esta se ve reflejada en los espacios donde las personas docentes tienen espacios de diálogos.

Otro factor elemental consiste en repensar las realidades educativas en torno a la sociedad global contemporánea, concepto que, a lo largo del trabajo ha demostrado la implacable dinámica del sistema mundo actual. La dirección que ha ido tomando la educación muchas veces se ve permeada por la comunicación, la virtualidad, el acceso a la información y la inmediatez. Esto ha dado lugar a todo un proceso de reconstrucción en torno a las dinámicas educativas y la persona docente no se ve eximida de esto. Los cambios abruptos del mundo repercuten a su vez el cómo y el porqué de la educación.

Se proponen muchos escenarios donde la tecnología y el acceso a la información suponen comodidades dentro de los procesos educativos. Sin embargo, las realidades de los diferentes contextos muchas veces dificultan el acceso a la tecnología. Es por ello por lo que, dentro de esta sociedad global contemporánea, la persona docente debe aclarar su ideario en torno a aquello que rodea su entorno educativo. No hay que dejarse llevar por las propuestas idealistas donde todas las personas estudiantes tienen acceso a información y facilidades tecnológicas, sino pensar con mente fría y trabajar desde aquello más cercano para lograr aproximaciones más allá de nuestros contextos. Es decir, trabajar con lo micro para llegar a lo macro.

Estos factores sumados a las particularidades del contexto actual provocan que se desmerite la labor docente y se vea como un trabajador más. Es una problemática bastante arraigada dentro del sistema educativo costarricense, de allí el interés del presente trabajo por dar voces a quienes viven esta realidad. Son las personas docentes quienes deben luchar por reintegrar el valor del papel que juegan en la sociedad ante una Política Educativa que les hace ver como instrumentos y no como seres humanos protagonistas dentro de los procesos educativos.

5.2. Recomendaciones

A quienes interese tratar el tema en cuestión, hay diversas rutas que se pueden tomar en aras de enriquecer la discusión en torno a esta problemática. Parece necesario acotar que una de las ramas más interesantes para estudiar, que se desprende del presente estudio, sería la formación docente. Ahondar en el tema de la formación docente enriquecería en gran forma la manera en que se concibe el papel de la persona docente en Estudios Sociales. Podría hacerse un contraste de cómo la tratan tanto entidades públicas como privadas. Además de cómo afecta en la valorización de la labor profesional docente.

También, sería pertinente analizar desde una perspectiva crítica, la naturaleza de la sobrecarga laboral de los profesionales en educación. Desentrañar los orígenes de la educación gestiona en Costa Rica y delimitar por qué impera dentro del sistema educativo, con el propósito de comprender la problemática a fondo y establecer posibles soluciones que ayuden a reintegrar el valor de la labor docente en Estudios Sociales.

Se recomienda a las personas docentes establecer líneas de diálogo entre estas, con la finalidad de poder fortalecer y encontrar formas o medios de respuestas a las nuevas dinámicas educativas. Esto fomentará medidas de respuesta a diversas situaciones tanto de los espacios de aula como los espacios de carácter más administrativo.

También se recomienda a las personas docentes poder mostrarse más receptivas a las actualizaciones, no solo desde el ámbito más teórico, sino también desde el práctico. Esto ya que con la actual pandemia de la COVID 19 y la información recopilada por medio de los instrumentos de recopilación de información se evidencian los vacíos en la educación nacional en materias de la virtualidad. También al Ministerio de Educación Pública y las universidades, esto ya que estas 2 entidades tienen una relación directa con la formación docente.

Al ministerio de Educación pública se recomienda poder abrir espacios en el cual las personas docentes puedan expresar sus inconformidades. Esto no desde espacios impersonales, sino desde mesas de diálogo en la cual se puedan llegar a acuerdos. Esto debido a que como se pudo observar en el trabajo, el poco papel que tienen las personas docentes dentro de las dinámicas de la educación nacional no permite seguir líneas de acción en la educación y esto perjudica la educación nacional.

Por último, es necesario establecer una línea de investigación que trate los desafíos a los cuales se enfrentan las personas docentes en las dinámicas educativas contemporáneas. Esto con la finalidad de profundizar un análisis de la labor docente en escenarios más contemporáneos, teniendo en cuenta todos los elementos de tecnología y rápida transformación de las sociedades modernas. Además de visibilizar las prácticas mediante las cuales se enfrentan a dicha realidad o si bien, existe una asimilación de las formas en que se educa dentro de la contemporaneidad.

5.3. Limitaciones

Las limitaciones de la presente investigación deben comprenderse en el marco de la pandemia por la COVID 19. Dadas las particularidades del momento histórico, no fue posible establecer un contacto más directo con las personas docentes, lo cual hubiera facilitado el diálogo y la recolección de datos. Gran parte del proceso de construcción del trabajo se llevó a cabo de

manera virtual, lo que condicionó el desarrollo a lo largo de la elaboración de los distintos apartados e instrumentos. Por otra parte, se dificultó la comunicación entre los investigadores y las personas colaboradoras, dadas las mismas circunstancias en las que se encuentra el sistema educativo en la actualidad.

También el acceso a las fuentes de información no fue el deseado dadas las particularidades del formato de la virtualidad. Además, que las disposiciones sanitarias imposibilitaron el acceso a gran parte de fuentes físicas (como libros o tesis). De igual forma, existieron afectaciones en el calendario universitario que alteraron la dinámica y el orden de trabajo previamente establecidos.

Otra limitación elemental fue la coordinación para la aplicación de los instrumentos, ya que las personas docentes mostraron cierta reticencia a la participación debido a su carga laboral, teniendo en cuenta las particularidades de la pandemia, así como las decisiones tomadas por el Ministerio de Educación Pública a lo largo del periodo lectivo.

En alcances, se logró la comunicación con diferentes personas docentes de diferentes localidades del Valle Central, gracias a la utilización de la tecnología para conectar con estas personas, en una coyuntura anómala para el país. Logró conocer su perspectivas y visiones de su vida laboral dentro del sistema educativo costarricense. Junto a esto, dar ciertos trazos sobre sus opiniones con respecto a la Política Educativo y como ellos ven estos cambios en el panorama educativo del país.

Referencias

- Araujo, J., Bentacourt, J., Gómez, J., González, J. y Pareja, M. (2015). *La pedagogía crítica el verdadero camino hacia la transformación social*. (Magister en Educación desde la Diversidad, Universidad de Manizales, Colombia). Repositorio Institucional Universidad de Manizales Recuperado de https://ridum.umanizales.edu.co/xmlui/bitstream/handle/20.500.12746/2230/Gonzalez_Francisco_Javier_2015.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Ball, S. (junio, 2014). Globalización, mercantilización y privatización: tendencias internacionales en Educación y Política Educativa. *Education Policy Analysis Archive* [Archivos Analíticos de Políticas Educativas], 22(41), 1-13. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/2750/275031898058.pdf>
- Barrón, C y Rodríguez, L. (enero-marzo, 2017). El currículum de educación secundaria de en Costa Rica: Logros y retos. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 22(72), 89-108. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/rmie/v22n72/1405-6666-rmie-22-72-00089.pdf>
- Bernal, C. (2010). *Metodología de la investigación* (3a ed). Colombia: Pearson Educación.
- Cifuentes, J., Moreno, I. y Camargo, A. (enero-junio, 2017). Reflexión de la teoría crítica, la pedagogía revolucionaria y la educación liberadora. *Derecho y Realidad*, 15(29), 1-13. Recuperado de https://revistas.uptc.edu.co/index.php/derecho_realidad/article/download/9084/7603/.

Consejo Superior de Educación. (2017). *Política Educativa: La persona: centro del proceso educativo y sujeto transformador de la sociedad*. Recuperado de <https://www.mep.go.cr/sites/default/files/page/adjuntos/politicaeducativa.pdf>

Contreras, J. (1997). *La autonomía del profesorado*. Madrid: Editorial Morata.

Escobar, J. y Bonilla-Jiménez, F. (2009). Grupos focales: Una guía conceptual y metodológica. *Cuadernos hispanoamericanos de psicología*, 9(1), 51-67. Recuperado de <http://biblioteca.udgvirtual.udg.mx:8080/jspui/bitstream/123456789/957/1/Gupos%20focales%20una%20gu%c3%ada%20conceptual%20y%20metodol%c3%b3gica.pdf>.

Estado de la Nación (2020). Brecha digital y desigualdades territoriales afectan acceso a la educación. Recuperado de <https://estadonacion.or.cr/brecha-digital-y-desigualdades-territoriales-afectan-acceso-a-la-educacion/>

Fuster, D. (enero-abril, 2019). Investigación cualitativa: Método fenomenológico hermenéutico. *Propósitos y Representaciones*, 7(1), 201-229. Recuperado de <http://www.scielo.org.pe/pdf/pyr/v7n1/a10v7n1.pdf>.

Flores, M. (julio, 2016). La globalización como fenómeno político, económico y social. *Orbis: Revista Científica Ciencias Humanas*, 12(34), 26-41. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/709/70946593002.pdf>

- Gimeno, P. (2013). Reflexiones críticas y autocríticas sobre Pedagogía Crítica. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 27(2). Recuperado de <https://www.redalyc.org/comocitar.oa?id=27430138007>
- Giroux, H. (1997). *Los profesores como intelectuales: Hacia una pedagogía crítica del aprendizaje*. España: PAIDÓS.
- Gobierno de Costa Rica. (2010). *Plan Nacional de Desarrollo*. Recuperado de https://mcj.go.cr/sites/default/files/2019-05/plan_nacional_de_desarrollo_2011-2014.pdf
- González, F. (2016). Educación y cambio social: Aportes desde la pedagogía crítica. *Diálogos educativos*, 16(31), 137-150. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5881960>
- González, N., Zerpa, L., Gutiérrez y Pirela, C. (2007) La investigación educativa en el hacer docente. *Laurus*, 13(23), 279-309. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/761/76102315.pdf>
- Gurdián, A. (julio-diciembre, 2011) ¿Quién es el sujeto en la investigación educativa? *Revista Electrónica Educare*, 15(2), 7-21. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/1941/194121566002.pdf>
- Hernández, R. (2014). *Metodología de la investigación*. México: McGraw Hill.

- Loya, M. (enero-abril, 2014). Las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en educación en América Latina: una política educativa. *Cultura Científica y Tecnológica*, (52), 85-92. Recuperado de <http://148.210.132.19/ojs/index.php/culcyt/article/view/880/832>
- Martínez, V. (2013). *Paradigmas de investigación Manual multimedia para el desarrollo de trabajos de investigación: Una visión desde la epistemología dialéctico-crítica*. Recuperado de https://psicomaldonado.files.wordpress.com/2014/05/7_paradigmas_de_investigacion_2013.pdf
- Martín, C. y Salamanca, A. (marzo-abril, 2007). El muestreo en la investigación cualitativa. *Nure Investigación* (27). Recuperado de <http://www.sc.ehu.es/plwlumuj/ebalECTS/praktikak/muestreo>
- McLaren, P. y Kinchloe, J. (2008). *Pedagogía crítica: De qué hablamos, dónde estamos*. Barcelona: Graó.
- Ministerio de Educación Pública de Costa Rica (2015a). *Fundamentación pedagógica de la transformación curricular*. Recuperado de <https://www.mep.go.cr/sites/default/files/documentos/transf-curricular-v-academico-vf.pdf>

Ministerio de Educación Pública (2015b). *15 orientaciones estratégicas institucionales*.

Recuperado de <https://www.mep.go.cr/sites/default/files/page/adjuntos/quinceorientacionesestrategicainstitucionales.pdf>

Naranjo, J. (2013). *Currículo y Educación en la sociedad globalizada: reflexiones sobre el papel docente*. Saarbrücken: Edit. Académica Española.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (2017). *Educación en Costa Rica: Aspectos destacados*. Recuperado de <http://www.rectoria.ucr.ac.cr/site/wp-content/uploads/2017/08/aspectos-destacados-2017.pdf>

Ortega, P. (2009). La Pedagogía Crítica: Reflexiones en torno a sus prácticas y sus desafíos. *Pedagogía y Saberes*, (31), 26-33. Recuperado de <https://revistas.pedagogica.edu.co/index.php/PYS/article/view/659/651>

Program Rationale and Philosophy (2005). *Social Studies kindergarten to grade 12* [Estudios Sociales de la guardería a grado 12]. Recuperado de <https://education.alberta.ca/media/159594/program-of-studies-k-3.pdf>

Páez, R., Rondón, G. y Trejo, J. (2018). *Formación docente y pensamiento crítico en Paulo Freire*. México: CLACSO.

Portillo, M. (2015). *Habilidades para la educación del siglo XXI*. San José: DDC

- Portillo, M. (julio-diciembre, 2017). Educación por habilidades: Perspectivas y retos para el sistema educativo. *Revista Educación*, 41(2), 118-130. Recuperado de <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/educacion/article/view/21719/html>
- Quecedo, R. y Castaño, C. (2002). Introducción a la metodología de investigación cualitativa. *Revista de Psicodidáctica*, (14), 5-39. Recuperado de redalyc.org/pdf/175/17501402.pdf
- Ramos, N. (2019). Vivir en una aldea global. In Itinere. *Revista digital de estudios humanísticos*, 9(1), 167-199. Recuperado de http://revistas.ufasta.edu.ar/index.php/initinere/article/view/188/pdf_134
- Ríos, M. (diciembre, 2017). Comunicación asincrónica. Experiencias en ambientes virtuales de pre y postgrado. *Revista Proyección*, 40-48. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/329362250_Comunicacion_asincronica_Experiencias_en_ambientes_virtuales_de_pre_y_postgrado
- Rivas, I. (septiembre-junio, 2004). Política educativa y prácticas pedagógicas. *Revista de Reflexión Socioeducativa*, (4), 36-43. Recuperado de <http://www.barbecho.uma.es/DocumentosPDF/BARBECHO4/A7B4.pdf>
- Rodríguez, S. (2012). Consumismo y sociedad: una visión crítica del homo consumens. *Nómadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*, 34 (2). Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/181/18126057019.pdf>

Sancho, J., Hernández, F. y Rivera, P. (2016). Visualidades contemporáneas, ciudadanía y sabiduría digital: Afrontar las posibilidades sin eludir las tensiones. *Revista Latinoamericana de Tecnología Educativa*, 15(2), 25-37. Recuperado de <https://relatec.unex.es/article/view/2614>

Torres, A. (2011). Guía de fuentes de información iberoamericana para la investigación educativa. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, 2(5), 142-175. Recuperada de <https://www.redalyc.org/pdf/2991/299123992008.pdf>.

UNESCO (2004). *Inter-Agency Working Group on Life Skills in EFA* [Grupo Inter-Agencias sobre habilidades para la vida en EFA]. Paris: UNESCO

Anexos

Anexo 1. Grupo focal

Universidad Nacional

Facultad de Ciencias Sociales

Escuela de Historia

Instrumento para la recolección de información

Grupo Focal Virtual a Docentes de Estudios Sociales

1. **Conformación del equipo de apoyo para la ejecución de los grupos focales y definición de su función:** El grupo focal estará dirigido por dos de los investigadores y se encargará del desarrollo de la actividad. El grupo focal se efectuará por medio de la plataforma de *Google Meet* y la reunión será grabada.
2. Conformación de un Grupo Focal de manera virtual con personas docentes de Estudios Sociales.

El grupo focal contará con una participación de 8 a 12 personas máximo, quienes cumplirán con las particularidades de: ser Docentes del área de Estudios Sociales con más de 2 años de laborar para el MEP para tener cercanía con la política educativa.
3. La invitación será por medio de correo electrónico, en donde se le dará la información necesaria, la razón de la reunión, se le brindará el día y la hora, así como la herramienta a emplear.
4. Materiales:
 - a. El formulario con las preguntas que los moderadores llevarán a cabo.
 - b. Herramienta tecnológica *Google Meet*.
 - c. Registro de las observaciones, como material complementario de manera manual.

5. **Objetivo:** Analizar la percepción de la persona docente de Estudios Sociales con respecto a la política educativa *La persona: centro del proceso educativo y sujeto transformador de la sociedad*. Con el objetivo de conocer la visión de estas.

Preguntas para el Grupo Focal

1. ¿Conoce el desarrollo y puesta en marcha de la Política Educativa 2017 y cómo fue la transición que se desarrolló para establecer esta propuesta?
2. ¿Cuáles son las implicaciones de la política educativa del año 2017 en el desarrollo de su labor profesional como persona docente?
3. ¿Cuál es su posición respecto a la participación docente en los procesos de modificación de la política educativa? ¿Qué implicaciones considera que tiene esta?
4. ¿Cuál considera usted como docente de Estudios Sociales que debe ser su rol en las nuevas dinámicas escolares, en el contexto de la Sociedad Global Contemporánea?

Anexo 2. *Google Form*, entrevista semiestructurada

Universidad Nacional

Facultad de Ciencias Sociales

Escuela de Historia

Instrumento para la recolección de información

Preguntas para la entrevista semiestructurada en el *Google Form*

1. Conoce la política educativa *La persona: centro del proceso educativo y sujeto transformador de la sociedad* aprobada en el 2017.
2. ¿Qué fortalezas y falencias tiene la Política Educativa del 2017?
3. ¿Cuál es su opinión, como docente de Estudios Sociales, respecto al rol docente dentro de dicha política?
4. ¿Qué implicaciones tiene el contexto mundial actual dentro de la Política Educativa aprobada en 2017?
5. ¿Cuáles son los retos a los que se enfrentan las personas docentes de Estudios Sociales en las nuevas dinámicas educativas?
6. ¿Cuál es su posicionamiento respecto a la participación docente en la toma de estos cambios curriculares?
7. ¿Cuál es su posicionamiento referente a la educación por habilidades?
8. ¿Cuál es el perfil que debe tener una persona docente de los Estudios Sociales?
9. ¿Conoce sobre los planteamientos de un docente como intelectual?
10. Justifique lo respondido en la pregunta 9.
11. Se puede aplicar el posicionamiento de docente como intelectual en el marco de la política educativa aplicada por el MEP.

12. Explique el porqué de su respuesta de la pregunta 11.

Anexo 3: Acuerdo de privacidad para las personas docentes participantes del grupo focal.

El siguiente formulario contempla la aprobación de los participantes para grabar las sesiones en aras de sistematizar la información. Así mismo sirve como garante para hacer efectiva la confidencialidad de los mismos participantes. En tanto no se difundirán sus nombres a otras entidades o personas, ni tampoco se utilizará la información obtenida en estas sesiones en su contra. Todo lo recopilado dentro de las sesiones es para exclusivo uso académico en la construcción del proyecto final de graduación. Por tanto, los investigadores Diego Ramírez, Geison Flores y José David Rojas se comprometen a salvaguardar la integridad de los participantes. De estar de acuerdo con el mismo, puede confirmar con un "Acepto" y su nombre completo.